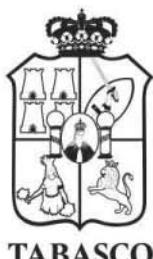




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

10 DE ENERO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10726



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.**
TRIENIO 2021-2024



Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024

X José S.
X Ana *
X 2

MARCO LEGAL

En la ciudad de Huimanguillo, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco, artículos 29, fracción V y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículos 35 y 37 de la Ley de Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, siendo las 12:35 horas del día 13 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los integrantes que conforman el H. Cuerpo de regidores; aprobaron por unanimidad el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2024.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Jose" followed by a surname ending in "ez".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 29, fracción IV y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tabasco la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 07 de diciembre de 2023, el H. Congreso del Estado de Tabasco aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024, la cual será publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

La Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$ 1,052,389,733.10**, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2024, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción V y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los posibles riesgos que en el transcurso de 2024 podría enfrentar el Municipio de Huimanguillo en materia de egresos públicos.

Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas Públicas

Podemos identificar, dos formas de riesgos relevantes de las finanzas del municipio: Riesgos Económicos Generales (REG) y Riesgos Fiscales Específicos (RFE). Por un lado, los REG centran la atención en las variables clave bajo las que se sustentan las estimaciones de ingreso y gasto, a la par de ser los pilares para la sostenibilidad

Jaime José
Jaime José
Jaime José

de las finanzas públicas del Municipio a mediano y largo plazo; mientras que los RFE responden a eventos o fenómenos no predecibles y de efectos acotados a la Administración Pública Municipal.

Un tema a incorporar en la gestión de los riesgos han sido los pasivos contingentes, generan insuficiencias en la recaudación y/o nuevas erogaciones de parte del ente público para hacer frente a la problemática como los enlistados a continuación; Pasivos de los gobiernos locales con instituciones federales (pagos de electricidad, y agua,); Demandas y laudos laborales de los servidores públicos.

Por otro lado, los RFE al ser de naturaleza incierta dependerán de las condiciones actuales, no obstante, algunos riesgos genéricos son contingencias o desastres naturales (incendios forestales; ciclones o huracanes que provoquen inundaciones; sequías que entorpezcan la actividad industrial y/o agrícola; aparición regular o irregular de enfermedades que saturen los sistemas de salud o reduzcan la movilidad de los ciudadanos).

El fenómeno de la desaceleración económica mundial posterior a un periodo de recuperación económico heterogéneo entre países es la que amenaza al País y por ende a las administraciones públicas Estatales y locales de manera indirecta y por medio de distintos mecanismos.

A nivel nacional, la previsión de que la inflación converja al objetivo de Banco de México hasta finales de 2024; una posible contracción del crecimiento económico nacional en 2024 debido a la desaceleración de la economía norteamericana; un efecto negativo del alza de las tasas de interés de Banco de México en el costo de la deuda pública existente, el consumo y la inversión; y una reducción en la creación de empleos en algunas regiones del país.

La racionalidad puede definirse como el óptimo aprovechamiento de los recursos del que disponemos los entes públicos buscando incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y de los niveles de producción. Por lo que este principio deriva en la búsqueda de prácticas que mejoren el desempeño de los recursos públicos, para ello es necesario para encaminar el presupuesto a la sostenibilidad fiscal cuando los ingresos sean insuficientes, o reencaminar los ingresos excedentes a mecanismos de distribución de los recursos hacia fondos o erogaciones que promuevan la salud financiera del ente público.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM).



El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el Artículo 22 y 23 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 “**Huimanguillo seguro.**” establece que los ciudadanos necesitan recuperar la confianza en las instituciones que impidan el abuso del poder y la impunidad. Requieren contar con un sistema de seguridad cuya fortaleza resida en la aplicación efectiva e imparcial de la ley.

El Eje Rector 2 “**Huimanguillo con desarrollo territorial Resiliente y servicios eficientes.**” establece que se deberá contribuir al fortalecimiento de la política territorial con resiliencia y realizar acciones de resiliencia con una planeación de política territorial municipal sustentable, cumpliendo con el objetivo 11 de la Agenda 2030.

El Eje Rector 3 “Huimanguillo con desarrollo sustentable e incluyente.”
Establece que las actividades consideradas estratégicas como son: Brindar bienestar a las personas vulnerables, apoyo al fomento educativo, artístico, cultural y deportivo, Apoyo a la obra pública y servicios, apoyo al campo, agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, producción forestal, agroindustria, servicios de apoyo a los negocios, turismo, Protección al medio ambiente y ecología, deben ser fortalecidas.

El Eje Rector 4 “Huimanguillo Organizado con Rendición de Cuentas y de Resultados”, establece que, Modernizar e innovar a la administración pública municipal, se debe encauzar a una gestión pública eficaz y eficiente al servicio de la población Huimanguillense.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2024, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, La Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y para los Municipios, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

LAS PROYECCIONES DE LOS EGRESOS PARA EL AÑO QUE SE PRESUPUESTA Y DEL AÑO SIGUIENTE DEL EJERCICIO FISCAL.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios y el artículo 37, Fracción I, inciso d) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos del próximo ejercicio fiscal.

Concepto	2024 AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 2025
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	549,360,596.00	563,628,341.00
A. SERVICIOS PERSONALES	342,726,900.50	357,149,903.18
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	39,386,123.15	40,370,776.23
C. SERVICIOS GENERALES	106,043,628.00	108,694,718.30
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,537,769.00	10,801,213.23
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,666,175.35	46,611,730.06
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	503,029,137.00	513,360,584.00
A. SERVICIOS PERSONALES	135,925,166.00	135,204,391.19
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	21,657,400.00	25,567,526.78
C. SERVICIOS GENERALES	6,581,208.00	9,400,669.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,000.00	



F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	338,475,363.00	343,187,997.03
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	
TOTAL, DE EGRESOS PROYECTADOS	1,052,389,733.00	1,076,988,925.00

RESULTADOS DE EGRESOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18, de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, y el artículo 37, Fracción I, inciso c) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos, de los últimos dos ejercicios fiscales.

Concepto	AÑO 2022	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	448,960,518.93	448,960,518.93
A. SERVICIOS PERSONALES	114,177,107.61	114,177,107.61
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	20,360,601.99	20,360,601.99
C. SERVICIOS GENERALES	13,835,943.10	13,835,943.10
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,750.00	123,750.00
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,545,676.16	3,545,676.16
F. INVERSIÓN PÚBLICA	296,917,440.07	296,917,440.07
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO NO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	543,685,119.49	561,096,421.35
A. SERVICIOS PERSONALES	293,600,379.77	325,270,586.08
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	44,701,480.86	43,736,379.87
C. SERVICIOS GENERALES	131,712,980.02	132,734,937.53
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,953,316.37	44,694,930.15
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,748,925.64	1,332,875.86
F. INVERSIÓN PÚBLICA	36,968,036.83	13,326,711.86
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
TOTAL, DEL RESULTADO DE EGRESOS	940,593,125.01	1,010,056,940.28

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO,
TABASCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO
DE HUIMANGUILLO, TABASCO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco y sus Municipios, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Dirección de Finanzas y de la Contraloría del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Dirección de Finanzas, Programación y a la Contraloría Municipal de Huimanguillo, Tabasco, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco y sus Municipios. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Hector Jose
Hector Jose
Juan

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.
- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XIX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XX. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXI. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

- XXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXV. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVI. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXIX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato.
- XXX. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXI. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Ricardo José + Adolfo

- XXXII. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIII. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXXIV. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXV. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVI. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XXXVIII. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XXXIX. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Dirección de Finanzas del Municipio de Huimanguillo, Tabasco,



tal como lo establece el artículo 79 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 79 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Dirección de Finanzas efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por

ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

XIII. En caso de déficit presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- a) Gastos de comunicación social;
- b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y
- c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

XIV. La Dirección de Programación implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Tabasco deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Dirección de Programación del Municipio de Huimanguillo, Tabasco garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.



El presente presupuesto de egresos municipal 2024, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tabasco, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, importa la cantidad de \$ 1,052,389,733.10 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo Tabasco, para el Ejercicio Fiscal de 2024, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria para el Estado de Tabasco y los Municipios.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$1,051,459,733.10
2	Gasto de Capital	\$ 930,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$ 1,052,389,733.10

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL, POR CAPITULO	TOTAL, POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$1,052,389,733.10
GASTO CORRIENTE				\$1,051,459,733.10	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$473,869,426.00		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,520,630.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$119,014,218.10		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,744,000.00		
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$930,000.00	\$930,000.00	
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$375,311,459.00		

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	473,869,426.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	138,595,513.00
11101 DIETAS	9,294,179.00
11301 SUELdos BASE	129,301,334.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	71,994,285.04
12201 REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	71,994,285.04
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	168,352,186.50
13101 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	10,107,480.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	4,249,802.00
13202 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	66,815,031.50
13203 OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	6,380,525.00
13415 COMPENSACIONES	80,799,348.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	35,839,844.00
14106 APORTACIONES AL ISSET	32,899,844.00
14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	2,940,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	41,711,200.46
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	100,000.00

Alvaro Jose

Hector

Hector

15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	28,875,132.00
15501 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	47,448.00
15902 PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	7,342,968.00
15903 PRESTACIONES ADICIONALES	5,345,652.46
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	17,376,397.00
17102 ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	17,376,397.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	71,520,630.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,524,742.00
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,605,200.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	624,000.00
21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	27,000.00
21503 MATERIAL IMPRESO	209,142.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,846,400.00
21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS	45,000.00
21801 PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	168,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,417,700.00
22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	600,000.00
22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1,020,300.00
22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	732,000.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	65,400.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	13,139.00
23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,539.00
23701 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	9,600.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,199,800.00
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	369,000.00
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	220,200.00
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,600.00
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	900,000.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	477,600.00
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	538,800.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	675,600.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	744,930.00
25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	3,600.00
25201 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	64,800.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	282,000.00
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	366,200.00
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	28,330.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,596,000.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	7,200,000.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	21,396,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,513,838.00
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	17,107,538.00

27201 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	196,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	66,300.00
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	144,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	900,000.00
28302 ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	900,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,610,481.00
29101 HERRAMIENTAS MENORES	775,918.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,000.00
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	430,596.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	1,092,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,895,200.00
29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,284,600.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	126,167.00
3000 SERVICIOS GENERALES	119,014,218.10
3100 SERVICIOS BÁSICOS	24,141,513.56
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	23,302,713.56
31201 SERVICIOS DE GAS	12,000.00
31301 SERVICIOS DE AGUA	480,000.00
31401 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	192,000.00
31702 SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO	150,000.00
31801 SERVICIO POSTAL	4,800.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	15,619,405.54
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	342,000.00
32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,159,536.00
32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	151,800.00
32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	8,180,869.54
32505 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	1,830,000.00
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,160,000.00
32701 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	1,795,200.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,952,000.00
33104 OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,161,600.00
33105 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	144,000.00
33107 EVALUACION AL DESEMPEÑO	1,000,000.00
33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	321,000.00
33301 SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	556,800.00
33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,083,600.00
33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	240,000.00
33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	1,764,000.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	15,000.00
33907 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	666,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,513,860.00
34102 OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,507,800.00
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	7,200.00
34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,076,800.00
34701 FLETES Y MANIOBRAS	922,060.00

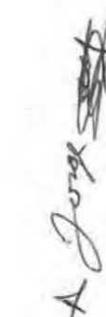
Anexo 1
Anexo 2
Anexo 3
Anexo 4

H2

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,200,120.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	300,000.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	100,000.00
35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,006,812.00
35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	12,000.00
35302 INSTALACIONES	120,000.00
35303 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	80,400.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2,251,200.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	643,800.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	685,908.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,841,212.00
36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,841,212.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	355,200.00
37102 PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	60,000.00
37104 PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	54,000.00
37202 PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	60,000.00
37502 VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	120,000.00
37504 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	61,200.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	34,508,307.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	20,508,307.00
38401 EXPOSICIONES	14,000,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	25,882,600.00
39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,195,000.00
39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,000.00
39602 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	87,600.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	9,600,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,744,000.00
4400 AYUDAS SOCIALES	11,744,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	8,984,000.00
44104 PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	960,000.00
44802 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,800,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	930,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	930,000.00
51501 BIENES INFORMATICOS	930,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	375,311,459.00
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	375,311,459.00
79902 PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	375,311,459.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento del ejercicio 2024 importan la cantidad de: **\$ 1,052,389,733.10** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
PRESIDENCIA	24,948,131.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	20,823,791.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,006,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	3,118,140.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	48,581,077.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	46,196,653.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	851,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,533,024.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS	405,353,226.50
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,439,239.50
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,337,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	4,761,128.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	504,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	375,311,459.00
DIRECCION DE PROGRAMACION	6,749,813.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,473,909.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	159,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,116,304.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	10,745,740.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,135,636.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	450,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	159,504.00
DIRECCION DE DESARROLLO	15,414,969.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,163,706.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,075,863.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,175,400.00
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	6,902,857.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,652,057.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	195,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	55,200.00
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	107,080,876.10
1000 SERVICIOS PERSONALES	62,889,091.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,311,130.00
3000 SERVICIOS GENERALES	31,880,655.10
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	67,838,650.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	41,188,320.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,168,423.00
3000 SERVICIOS GENERALES	24,381,907.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,100,000.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION	90,051,702.46
1000 SERVICIOS PERSONALES	44,785,742.46
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,380,632.00
3000 SERVICIOS GENERALES	20,345,328.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	540,000.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	151,810,254.00



1000 SERVICIOS PERSONALES	128,656,550.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,110,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	2,803,704.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	240,000.00
DIRECCION DE TRANSITO	13,976,869.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,664,965.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,697,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	464,504.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,000.00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	21,485,778.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,876,674.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	174,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	16,435,104.00
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	13,622,877.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,526,677.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	133,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES	123,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,840,000.00
DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	3,654,199.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,339,099.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	137,100.00
3000 SERVICIOS GENERALES	178,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	11,252,583.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	11,215,185.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,786.00
3000 SERVICIOS GENERALES	30,612.00
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	9,086,178.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,887,978.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,332,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES	1,065,600.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800,000.00
COORDINACION DEL DIF	43,540,228.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	30,660,428.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,992,696.00
3000 SERVICIOS GENERALES	9,387,104.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	293,725.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	293,725.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO
TOTAL	\$1,052,389,733.10
PRESIDENCIA	\$24,948,131.00
GC-001 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$17,335,531.00

Jorge

A

22

GC-049	GASTOS DE OPERACION PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,612,600.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$48,581,077.00
GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$38,036,237.00
GC-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	\$9,224,840.00
GC-067	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	\$1,000,000.00
GC-068	EVENTOS CIVICOS	\$300,000.00
GC-075	BODAS COLECTIVAS	\$20,000.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS		\$405,353,226.50
GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	\$23,756,209.50
GC-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	\$1,734,148.00
GC-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	\$2,547,410.00
GC-039	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE LE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	\$504,000.00
GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)	\$36,444,088.00
GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF)	\$250,322,227.00
GC-055	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES	\$36,588,579.00
GC-056	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS	\$17,904,185.00
GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2022	\$19,929,165.00
GC-058	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISE)	\$13,020,587.00
GC-077	FALTANTE DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$1,500,000.00
GC-092	INTERESES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES	\$932.00
GC-093	INTERESES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS	\$932.00
GC-094	INTERESES DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISE)	\$342,790.50
GC-095	INTERESES DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF)	\$342,790.50
GC-096	INTERESES DE RAMO 33 FORTAMUN 2024	\$23,175.00
GC-097	INTERESES GENERADOS INGRESOS PROPIOS 2024	\$392,008.00
DIRECCION DE PROGRAMACION		\$6,749,813.00
GC-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	\$5,749,813.00
GC-044	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$1,000,000.00
CONTRALORIA MUNICIPAL		\$10,745,740.00
GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$10,745,740.00
DIRECCION DE DESARROLLO		\$15,414,969.04
GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	\$13,664,454.00
GC-038	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UBIC. COL. LA TIGRERA)	\$916,200.00
GC-078	CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION DE ABEJAS REINA (CE-CAPROAR)	\$177,915.04
GC-079	CHAPEO DE AREAS VERDES, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS	\$92,400.00
GC-080	MECANIZACION AGRICOLA (CHAPEO, ENCAMADO, ARADO, BARBECHO, RASTREO Y RASTRO ARADO)	\$564,000.00
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO		\$6,902,857.00
GC-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	\$6,902,857.00

H2 + H3 Jorge S.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		\$107,080,876.10
GC-033 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO		\$11,230,761.54
GC-014 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		\$33,759,458.00
GC-015 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES		\$25,958,324.00
GC-016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES		\$4,451,175.00
GC-042 CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO		\$19,342,713.56
GC-048 PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES		\$690,000.00
GC-081 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES DESTINADOS PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO		\$3,480,000.00
GC-004 GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPAL		\$1,158,353.00
GC-008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA		\$3,933,377.00
GC-009 GASTOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS PUBLICOS		\$2,023,690.00
GC-013 GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL		\$1,053,024.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION		\$67,838,650.00
GC-018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION		\$21,606,320.00
GC-019 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION		\$797,088.00
GC-020 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS		\$9,720,171.00
GC-021 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA		\$4,548,885.00
GC-022 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES		\$5,972,279.00
GC-060 CELEBRACION DEL CARNAVAL		\$3,000,000.00
GC-063 GASTOS POR FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO		\$2,000,000.00
GC-064 GASTOS POR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EVENTOS DE LA FERIA ESTATAL		\$4,000,000.00
GC-065 FERIA MUNICIPAL		\$10,000,000.00
GC-069 CELEBRACION DEL DIA DE MUERTOS		\$500,000.00
GC-072 CELEBRACION DIA DEL MUSICO		\$673,907.00
GC-073 GASTOS POR FESTEJOS NAVIDEÑOS Y FIESTAS DECEMBRINAS		\$3,500,000.00
GC-082 ENTREGA DE BANDERAS PARA ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR		\$140,000.00
GC-083 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE HUIMANGUILLENSE		\$960,000.00
GC-084 CARRERA DE CICLISMO CLASICO INFIERNO VERDE		\$420,000.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION		\$90,051,702.46
AD-001 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO		\$540,000.00
GC-017 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION		\$88,291,702.46
GC-085 CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO		\$500,000.00
GC-086 SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DEL COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA Y DIESEL) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO		\$720,000.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		\$151,810,254.00
GC-036 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)		\$833,229.00
GC-050 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		\$150,737,025.00
AD-002 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO		\$240,000.00
DIRECCION DE TRANSITO		\$13,976,869.00







GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)	\$3,713,120.00
GC-051	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	\$9,946,749.00
GC-087	SEMANA DE EDUCACION VIAL	\$167,000.00
AD-003	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES AREAS DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	\$150,000.00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		\$21,485,778.00
GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDI- COS	\$6,485,778.00
GC-041	GASTOS INELUDIBLES PAGO DE LAUDOS LABORALES	\$15,000,000.00
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		\$13,622,877.00
GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDA- DANA	\$6,782,877.00
GC-043	DO NOTIVOS	\$3,000,000.00
GC-088	DOTACION DE TRANSFORMADORES PARA ABASTECER LA INSUFI- CIENCIA ELECTRICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$2,500,000.00
GC-089	DOTACION DE ATADES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONO- MICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$480,000.00
GC-090	DOTACION DE MOLINOS ELECTRICOS PARA INCENTIVAR LA ACTIVI- DAD ECONOMICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$360,000.00
GC-099	DOTACION DE DESPENSAS FUNEBRES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TA- BASCO	\$500,000.00
DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES		\$3,654,199.00
GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$3,524,199.00
GC-070	CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	\$10,000.00
GC-071	CELEBRACION DIA NARANJA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MU- JERES	\$120,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTA- BLE		\$11,252,583.00
GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AM- BIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$11,252,583.00
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL		\$9,086,178.00
GC-046	APOYO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	\$1,800,000.00
GC-091	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PRO- TECCION CIVIL PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL H. AYUN- TAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$600,000.00
GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MU- NICIPAL	\$6,686,178.00
COORDINACION DEL DIF		\$43,540,228.00
GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO IN- TEGRAL DE LA FAMILIA	\$18,433,765.00
GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	\$3,777,324.00
GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITA- CION	\$1,630,280.00
GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	\$1,658,464.00
GC-029	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL (CAI- DIF).	\$7,530,147.00
GC-037	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMAN- GUILLO)	\$710,248.00
GC-047	DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS	\$1,000,000.00
GC-059	CELEBRACION DEL DIA DE REYES	\$2,200,000.00
GC-061	CELEBRACION DIA DEL NIÑO	\$1,600,000.00

GC-062 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	\$4,000,000.00
GC-066 CELEBRACION DIA DEL MEDICO	\$500,000.00
GC-074 DOTACION DE PAQUETES DE PAÑALES DESECHABLES	\$500,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	\$293,725.00
GC-098 GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO (IMPLANDU)	\$293,725.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO
Gasto Etiquetado	
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	54,494,628.00
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	17,905,117.00
U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES	36,589,511.00
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	443,866,574.00
I003 FIII FAIS ENTIDADES	13,363,377.50
I004 FIII FAIS MUNICIPAL	254,145,017.50
I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	176,358,179.00
Gasto No etiquetado	
INGRESOS PROPIOS	40,216,096.00
GENERADOS	40,216,096.00
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	509,144,500.10
PARTICIPACIONES	509,144,500.10
CONVENIOS	4,667,935.00
TRANSITO	4,667,935.00
Total	1,052,389,733.1

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
GOBIERNO	779,509,638.50
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	96,535,886.00
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	413,125,619.50
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	168,903,311.00
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	100,944,822.00

DESARROLLO ECONOMICO	22,317,826.04
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	6,902,857.00
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	15,414,969.04
DESARROLLO SOCIAL	250,562,268.56
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	23,362,475.00
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	96,143,839.56
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	65,041,562.00
5 EDUCACIÓN	2,797,088.00
6 PROTECCIÓN SOCIAL	63,217,304.00
TOTAL	1,052,389,733.10

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL	\$1,052,389,733.10
	PRESIDENCIA	\$24,948,131.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$24,948,131.00
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$48,581,077.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$48,581,077.00
	DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$408,923,216.50
P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	\$408,923,216.50
	DIRECCION DE PROGRAMACION	\$6,749,813.00
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL	\$6,749,813.00
	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$10,745,740.00
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$10,745,740.00
	DIRECCION DE DESARROLLO	\$15,414,969.04
F037	DESARROLLO AL CAMPO	\$15,414,969.04
	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$6,902,857.00
F025	FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$6,902,857.00
	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$107,960,006.56
E056	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$12,109,892.00
E057	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$87,681,670.56
E061	SERVICIOS DE RASTROS, MERCADOS, PANTEONES Y CENTRAL CAMIONERA	\$8,168,444.00
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	\$67,838,650.00
F036	FOMENTO A LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	\$67,838,650.00
	DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$89,172,572.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$540,000.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$88,632,572.00

At. At. a Jorge S.

122

	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$148,240,264.00
E062	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$148,000,264.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$240,000.00
	DIRECCION DE TRANSITO	\$13,976,869.00
E019	VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$13,826,869.00
K024	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$150,000.00
	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	\$21,485,778.00
L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	\$21,485,778.00
	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$13,622,877.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$13,622,877.00
	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$3,654,199.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$3,654,199.00
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$11,252,583.00
E004	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$11,252,583.00
	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	\$9,086,178.00
E029	PROTECCIÓN CIVIL	\$2,400,000.00
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$6,686,178.00
	COORDINACION DEL DIF	\$43,540,228.00
F031	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$43,540,228.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO	\$293,725.00
E057	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$293,725.00

En base al artículo 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera, se anexan en un apartado especial los Programas Presupuestarios y sus Indicadores de Desempeño para el ejercicio fiscal 2024. (ANEXO 1)

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$\$ 498,359,338.00**, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 267,508,395.00			\$267,508,395.00
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	\$176,358,179.00			\$176,358,179.00

DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)				
FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	\$ 36,588,579.00			\$ 36,588,579.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	\$ 17,904,185.00			\$17,904,185.00
Totales	\$ 498,359,338.00	\$		\$ 498,359,338.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2024, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
N/A	0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 AYUDAS SOCIALES	PRESUPUESTO APROBADO
GC-043 D O N A T I V O S	3,000,000.00
GC-088 DOTACION DE TRANSFORMADORES PARA ABASTECER LA INSUFICIENCIA ELECTRICA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	2,500,000.00
GC-089 DOTACION DE ATAÚDES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	480,000.00
GC-090 DOTACION DE MOLINOS ELECTRICOS A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	360,000.00
GC-099 DOTACION DE DESPENSAS FUNEBRES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	500,000.00
GC-047 DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS	1,000,000.00
GC-074 DOTACION DE PAQUETES DE PAÑALES DESECHABLES	500,000.00
TOTAL	\$ 8,340,000.00

A. Pérez Gómez
A. Pérez Gómez
A. Pérez Gómez
A. Pérez Gómez

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 30,356,026.00 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	15401	28,875,132.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 21.- En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 3,337 plazas de conformidad con lo siguiente:

PUESTO MANDO SUPERIOR	SINDICALIZADO	CONFIANZA	EVENTUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL		1	
SINDICO DE HACIENDA		1	
REGIDOR		3	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		1	
CONTRALOR MUNICIPAL		1	
DIRECTOR		14	
COORDINADOR GENERAL		10	
COMISARIO		1	
SECRETARIO TECNICO		2	
SUBDIRECTOR		18	
SUBCONTRALOR		2	

PUESTO MANDO MEDIO			
SECRETARIO PARTICULAR		2	
ASESOR		8	
COORDINADOR		33	
SUBCOORDINADOR		10	

A. Lopez

A. Lopez

J.C.

COORDINADOR A		6	
COORDINADOR B		6	
COORDINADOR C		3	
JEFE DE DEPARTAMENTO		57	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL		4	
ENCARGADO DE CENTRAL		1	
ASISTENTE TECNICO	14	32	20
JUEZ CALIFICADOR		8	
JEFE DE ALMACEN		1	
SUPERVISOR		23	
ENCARGADO DE BIBLIOTECA		3	
ENCARGADO DE RASTRO		1	
CRONISTA MUNICIPAL		1	
ENCARGADO DE MERCADO		4	
JEFE DE AREA		45	
JEFE DE AREA A		8	
JEFE DE AREA B		14	
JEFA COCINA		1	
ASISTENTE	1	15	100

Y DEMAS PERSONAL			
INSPECTOR		10	3
OFICIAL		1	
SUBOFICIAL		6	
POLICIA PRIMERO		20	
POLICIA SEGUNDO		40	
POLICIA TERCERO		120	
POLICIA		330	
AGENTE PRIMERO		3	
AGENTE SEGUNDO		3	
AGENTE TERCERO		3	
AGENTE	30	50	
COMANDANTE		10	
SUBCOMANDANTE		6	
AUDITOR		5	
ANALISTA PROGRAMADOR		1	3







NOTIFICADOR A		3	
NOTIFICADOR B		3	
OPERADOR DE NOMINA	3		
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	9	2	7
OPERADOR	1		
TRACTORISTA	3	4	5
CAPTURISTA	45	2	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	231	85	250
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A		10	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B		11	
ARCHIVISTA	2		18
AUXILIAR	44	50	140
AUXILIAR GENERAL	45	17	33
TECNICO DE MAQUINARIA PESADA		2	1
TECNICO DE SONIDO	1		
PROYECTISTA			3
ANALISTA		4	4
SECRETARIA	75	10	10
CHOFER	78	30	
AYUDANTE DE MAQUINARIA	1		3
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	1	2	2
AYUDANTE SOLDADOR	1		2
VIGILANTE	1	5	30
MEDICO GENERAL		1	5
NUTRIOLOGO (A)		2	2
NIÑERA	17	5	5
PROMOTOR DEPORTIVO	1	1	9
RECOLECTOR	26	10	23
TERAPISTA	7	3	5
RECAUDADOR	1	6	4
CAJERA.		4	
REPORTERO			5
BIBLIOTECARIO	44		
CAMAROGRAFO		1	5
FOTOGRAFO			5
TOPOGRAFO		5	5
ELECTRICO		2	3
ELECTRICO AUTOMOTRIZ			2





MECANICO	6	4	5
AUXILIAR DE RASTRO		3	2
MECANICO ELECTRICO			2
SOLDADOR	4		2
PLOMERO	1		2
ELECTRICISTA	12	6	6
OFICIAL ELECTRICISTA			2
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	4		4
MAESTRO (A)	10	2	10
MAESTRO (A) DE BELLEZA	2	2	5
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	11	12	4
MAESTRO (A) DE GUITARRA	1		4
MAESTRO (A) DE INSTRUMENTOS MUSICALES		3	3
MAESTRO (A) DE PIANO	1		2
BARRENDERO	30	13	87
JARDINERO	5		10
AYUDANTE DE MECANICO	5	1	3
TRABAJADORA SOCIAL	4	3	5
AYUDANTE DE RECOLECCION	1		
BACHEADOR			10
ALBAÑIL			7
PANTEONERO			3
PROMOTOR	1	5	65
PROMOTOR RURAL	3	2	2
ORDENANZA	62	7	35
PARAMEDICO			5
AYUDANTE PLOMERO			2
COCINERA	3		3
PODADOR			5
OBRERO GENERAL	23	20	30
EDUCADORA		10	10
VELADOR		5	6
PINTOR			10
MUSICO DE BANDA	6	5	5
MUSICO DE MARIMBA	2	5	5
PSICOLOGO(A)	4	5	10
CABO			5
PEON			15





PROGRAMADOR INFORMATICO			3
DISEÑADOR GRAFICO			3
TOTAL PUESTO	853	1321	1163

Artículo 22.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; y 86 fracción VIII de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco.

PUESTO MANDO SUPERIOR	PROPUESTA TABULADOR DE SALARIOS PERCEPCIONES NETAS MENSUALES VIGENTE-2024.					
	Prestaciones Fijas		Prestaciones Variables		Percepción Ordinaria	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$5,200.00	\$120,099.00	\$5,216.75	\$82,271.44	\$10,416.75	\$202,370.44
SINDICO DE HACIENDA	\$5,200.00	\$105,171.50	\$4,801.75	\$79,045.53	\$10,001.75	\$184,217.03
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,618.42	\$75,597.85	\$9,818.42	\$181,452.05
CONTRALOR MUNICIPAL	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,618.42	\$75,597.85	\$9,818.42	\$181,452.05
DIRECTOR	\$5,200.00	\$105,900.20	\$4,366.75	\$75,670.80	\$9,566.75	\$181,571.00
COORDINADOR GENERAL	\$5,200.00	\$105,854.20	\$4,354.25	\$75,372.05	\$9,554.25	\$181,226.25
COMISARIO	\$5,200.00	\$105,550.00	\$4,404.25	\$75,129.17	\$9,604.25	\$180,679.17
SECRETARIO TECNICO	\$5,200.00	\$105,900.20	\$4,366.75	\$75,670.80	\$9,566.75	\$181,571.00
SUBDIRECTOR	\$5,200.00	\$100,830.00	\$3,961.75	\$71,930.42	\$9,161.75	\$172,760.42
SUBCONTRALOR	\$5,200.00	\$100,830.00	\$3,961.75	\$71,930.42	\$9,161.75	\$172,760.42

PUESTO MANDO MEDIO						
SECRETARIO PARTICULAR	\$5,200.00	\$105,285.00	\$4,270.08	\$70,325.30	\$9,470.08	\$175,610.30
ASESOR	\$5,200.00	\$105,830.20	\$3,361.75	\$70,325.30	\$8,561.75	\$176,155.50
COORDINADOR	\$5,200.00	\$105,885.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$176,175.17
SUBCOORDINADOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$4,198.06	\$70,290.17	\$9,398.06	\$170,425.17
COORDINADOR A	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
COORDINADOR B	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
COORDINADOR C	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,173.42	\$70,290.17	\$7,373.42	\$170,425.17
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,119.25	\$65,636.67	\$7,319.25	\$165,771.67
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,484.67	\$64,264.17	\$7,684.67	\$164,399.17
ENCARGADO DE CENTRAL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,562.58	\$64,033.33	\$6,762.58	\$164,168.33

ASISTENTE TECNICO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$163,636.67
JUEZ CALIFICADOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$2,485.92	\$50,907.25	\$7,685.92	\$151,042.25
JEFE DE ALMACEN	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$50,733.33	\$6,679.25	\$150,868.33
SUPERVISOR	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,529.25	\$48,980.56	\$6,729.25	\$149,115.56
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$45,338.89	\$6,679.25	\$145,473.89
ENCARGADO DE RASTRO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,745.92	\$45,200.00	\$6,945.92	\$145,335.00
CRONISTA MUNICIPAL	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$145,098.89
ENCARGADO DE MERCADO	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$145,098.89
JEFE DE AREA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,733.33	\$6,679.25	\$144,868.33
JEFE DE AREA A	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$144,646.11
JEFE DE AREA B	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,055.56	\$6,679.25	\$144,190.56
JEFA COCINA	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$144,646.11
ASISTENTE	\$5,200.00	\$100,135.00	\$1,479.25	\$44,055.56	\$6,679.25	\$144,190.56

DE MAS PERSONAL						
OFICIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$4,135.08	\$69,999.17	\$9,335.08	\$160,119.17
SUBOFICIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,710.08	\$57,774.44	\$7,910.08	\$147,894.44
POLICIA PRIMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,539.25	\$49,547.78	\$7,739.25	\$139,667.78
POLICIA SEGUNDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,439.25	\$48,709.17	\$7,639.25	\$138,829.17
POLICIA TERCERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,529.25	\$48,980.56	\$6,729.25	\$139,100.56
POLICIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,214.25	\$47,015.69	\$7,414.25	\$137,135.69
AGENTE PRIMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,539.25	\$52,547.78	\$7,739.25	\$142,667.78
AGENTE SEGUNDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$51,750.22	\$7,545.92	\$141,870.22
AGENTE TERCERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
AGENTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
COMANDANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
SUBCOMANDANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,345.92	\$49,157.22	\$7,545.92	\$139,277.22
AUDITOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
ANALISTA PROGRAMADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
NOTIFICADOR A	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
NOTIFICADOR B	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,501.67	\$7,396.08	\$153,621.67
OPERADOR DE NOMINA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,196.08	\$63,460.00	\$7,396.08	\$153,580.00
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56
OPERADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56
TRACTORISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$58,905.56	\$6,679.25	\$149,025.56
CAPTURISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,641.92	\$53,885.00	\$6,841.92	\$144,005.00
ARCHIVISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89

AUXILIAR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
AUXILIAR GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
TECNICO DE MAQUINARIA PESADA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
TECNICO DE SONIDO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,570.92	\$52,663.89	\$6,770.92	\$142,783.89
PROYECTISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$2,258.42	\$49,822.78	\$7,458.42	\$139,942.78
ANALISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,303.42	\$48,963.50	\$6,503.42	\$139,083.50
SECRETARIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,529.25	\$48,722.22	\$6,729.25	\$138,842.22
CHOFER	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,390.28	\$6,679.25	\$138,510.28
AYUDANTE DE MAQUINARIA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,980.56	\$6,679.25	\$139,100.56
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
AYUDANTE SOLDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
VIGILANTE	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$48,172.22	\$6,679.25	\$138,292.22
MEDICO GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$48,172.22	\$6,762.58	\$138,292.22
NUTRIOLOGO (A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
NIÑERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$44,811.11	\$6,762.58	\$134,931.11
PROMOTOR DEPORTIVO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
RECOLECTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
TERAPISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$47,002.78	\$6,762.58	\$137,122.78
RECAUDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$47,002.78	\$6,679.25	\$137,122.78
CAJERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$45,963.89	\$6,679.25	\$136,083.89
INSPECTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$45,822.22	\$6,679.25	\$135,942.22
REPORTERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$45,802.78	\$6,654.25	\$135,922.78
BIBLIOTECARIO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
CAMAROGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
FOTOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,963.89	\$6,654.25	\$135,083.89
TOPOGRAFO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,303.42	\$44,963.89	\$6,503.42	\$135,083.89
ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,963.50	\$6,679.25	\$135,083.50
ELECTRICO AUTOMOTRIZ	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
MECANICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
AUXILIAR DE RASTRO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,811.11	\$6,679.25	\$134,931.11
CARPINTERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,727.78	\$6,679.25	\$134,847.78
MECANICO ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
SOLDADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,711.11	\$6,679.25	\$134,831.11
PLOMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,636.11	\$6,679.25	\$134,756.11
ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,511.11	\$6,679.25	\$134,631.11
OFICIAL ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,336.11	\$6,679.25	\$134,456.11
MAESTRO (A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,336.11	\$6,362.58	\$134,456.11
MAESTRO (A) DE BELLEZA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89

At. Jorge

A

JZ

MAESTRO (A) DE GUITARRA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
AYUDANTE ELECTRICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,313.89	\$6,679.25	\$134,433.89
MAESTRO (A) DE INSTRUMENTOS MUSICALES	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,088.89	\$6,362.58	\$134,208.89
MAESTRO (A) DE PIANO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,162.58	\$44,313.89	\$6,362.58	\$134,433.89
BARRENDERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,313.89	\$6,679.25	\$134,433.89
JARDINERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,197.22	\$6,679.25	\$134,317.22
AYUDANTE DE MECANICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,180.56	\$6,679.25	\$134,300.56
TRABAJADORA SOCIAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,172.22	\$6,679.25	\$134,292.22
AYUDANTE DE RECOLECCION	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,454.25	\$44,147.22	\$6,654.25	\$134,267.22
BACHEADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,113.89	\$6,679.25	\$134,233.89
ALBAÑIL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PANTEONERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PROMOTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PROMOTOR RURAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
ORDENANZA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,030.56	\$6,679.25	\$134,150.56
PARAMEDICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,013.89	\$6,679.25	\$134,133.89
AYUDANTE PLOMERO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$44,013.89	\$6,679.25	\$134,133.89
COCINERA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,988.89	\$6,679.25	\$134,108.89
PODADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,897.22	\$6,679.25	\$134,017.22
OBRERO GENERAL	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,830.56	\$6,679.25	\$133,950.56
EDUCADORA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,780.56	\$6,679.25	\$133,900.56
VELADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,713.89	\$6,679.25	\$133,833.89
PINTOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,588.89	\$6,679.25	\$133,708.89
MUSICO DE BANDA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,488.89	\$6,679.25	\$133,608.89
MUSICO DE MARIMBA	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,479.25	\$43,291.67	\$6,679.25	\$133,411.67
PSICOLOGO(A)	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$43,291.67	\$6,762.58	\$133,411.67
CABO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
PEON	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
PROGRAMADOR	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78
DISEÑADOR GRAFICO	\$5,200.00	\$90,120.00	\$1,562.58	\$42,002.78	\$6,762.58	\$132,122.78

At the Joya

El presente tabulador de sueldos y salarios - contiene importes mínimos y máximo por remuneraciones mensuales pagadas a los servidores públicos; considerando elementos fijos integrados por (Sueldos- Dietas- Compensación- canasta básica- bono de despensa- bono de puntualidad- quinquenio- riesgo policial- antidoping- bono alimenticio-Canasta Alimenticia- vales de despensa- mediano y alto riesgo) Elementos variables- son prestaciones que incluyen importes pagados varias veces al año- integrados por (Día de Reyes- Días Económicos- Día de las Madres- Día del Padre- Prima Vacacional- Bono Navideño- Días Adicionales- Despensa Navideña- Aguinaldo- Estímulo del Día del Servidor Público- Bono de Policía y Tránsito- bono para útiles escolares- despensa para gastos fúnebre- día del músico- día del barredero- ayuda para lentes- canastilla de maternidad- incentivo al desempeño laboral- día de la secretaría- día del Bibliotecario- dotación de uniforme- día de la ordenanza- Bono General-bono eventual- Pensión y Jubilación- capacitación a servidores público-bono de escolta y banda de guerra- Apoyo Post Mortem-); así como Bono de Actuación Trimestral hasta cuatro veces al año- bono mensual hasta por 12 veces al año. Dieta variable, complemento de dieta, honorarios Asimilados a salarios, Honorarios por contrato y comisión. Este tabulador no incluye montos por estímulos de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen 15- 20- 25- 30- 35- 40 y 45 años de servicios y así sucesivamente durante el ejercicio que transcurre.

	TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL PARA REGIDORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO MINICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO 2024						
	Dietas		Prestaciones Dieta		Variables		
PUESTOS	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	
REGIDOR	\$5,200.00	\$105,171.50	\$4,801.75	\$69,045.53	\$10,001.75	\$174,217.03	

Este tabulador presenta importes prestaciones de Dietas ordinarias (fijas) y prestaciones de Dietas Extraordinaria (variables), las prestaciones variables serán complementos pagaderos en el mes, 1 a 12 veces al año, a los integrantes y/o miembros del Ayuntamiento de Huimanguillo, a Tabasco (Regidores). Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

	TABULADOR DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL A MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION PARA PROGRAMA DE APOYO DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO						
	DIETAS		Prestaciones Variables Dietas		Percepción Ordinaria Total		
PUESTOS	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Máximo
MAESTRO (A) DE CORTE Y CONFECCION	\$680.00	\$7,500.00	\$1,479.25	\$4,500.00	\$2,159.25	\$12,000.00	

Este tabulador presenta importes netos de percepciones ordinarias mensuales, trimestrales, semestrales y anuales pagadas a los servidores públicos, acorde al artículo 16 fracción I de la LRSPTM, en función de la categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS DE DIETAS MENSUAL PARA DELEGADOS						
PUESTOS	DIETAS		Prestaciones	Variables	PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Mínimo	Rango Máximo
DELEGADO	\$960.00	\$4,000.00	\$1,479.25	\$6,500.00	\$2,439.25	\$10,500.00

Este tabulador presenta importe de prestaciones ordinaria (fijas y Variables), las prestaciones variables serán complementos desde 1 a 12 veces al año, pagaderas a delegados de este H. Ayuntamientos de Huimanguillo, Tabasco. Siendo un total de 299 delegados. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos de la partida de dietas. del H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco de acuerdo con la disponibilidad presupuestal financiera; conforme a los previsto en los artículos 65, fracción XX y XXI y 103, de la ley Orgánica de os Municipio del Estado de Tabasco, en correlación al ordinal al original 5 del reglamento de las delegaciones Municipales de Huimanguillo, Tabasco, publicado en el periódico oficial del Estado, del 22 de enero del 2022, suplemento. C. edición 8283

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, incluyendo las del sistema de seguridad pública municipal.

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública, son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 23.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el capítulo I denominado "De las Obligaciones de las Entidades Públicas" de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado de Tabasco, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 24.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 25.- Los recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, podrán ser hasta por el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del respectivo Municipio.

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, destina para el pago de sentencias jurisdiccionales y/o Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince Millones de pesos 00/100 m.n.).

El Ayuntamiento Constitucional, hace frente a sus pasivos por concepto de laudos sin poner en riesgo las funciones y servicios públicos que le son encomendadas en la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción II del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 26.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 13,020,587.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	\$ 253,802,227.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 176,358,179.00
Total	\$ 443,866,574.00

Nota: Estos montos causaran modificación al presentarse los montos reales publicados por la secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Periódico Oficial.

TÍTULO TERCERO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas

Artículo 28.- De conformidad con lo establecido en los artículos 22 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el 6 Y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el

A. Alfonso González

A. Alfonso González

JR

Estado de Tabasco y el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE TABASCO	
	MONTOS	
Licitación Pública	Mayor a \$ 13,366,159.00	
Invitación a cuando menos tres personas	Mayor a \$ 2,696,644.07 hasta \$ 13,366,159.00	
Adjudicación Directa	Hasta \$ 2,696,644.07	

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	EN UNIDAD DE CUENTA DEL ESTADO DE TABASCO	
	MONTOS	
Licitación Pública	Mayor a \$ 6,683,079.00	
Invitación a cuando menos tres personas	Mayor a \$ 1,348,322.03 Hasta \$ 6,683,079.00	
Adjudicación Directa	Hasta \$ 1,348,322.03	

Artículo 29. En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco y 40 y 48 de su reglamento, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
MODALIDAD	NOMENCLATURA	HASTA TANTAS VECES LA U.M.A.	No. DE COTIZACIONES Y/O LICITANTES	HASTA POR UN MONTO DE \$ (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
Compra Inmediata	CI-01	1,170	SIN COTIZACIONES	\$121,375.80
Compra Directa	CD-01	2,372	3 COTIZACIONES	\$246,071.28
Licitación Simplificada Menor Mínimo 3 Licitantes	HU-LS-01	17,667	MINIMO 3 LICITANTES	\$1,832,774.58
Licitación Simplificada Mayor Mínimo 5 Licitantes	HU-LS-02	46,502	MINIMO 5 LICITANTES	\$4,824,117.48
Licitación Mediante Convocatoria Pública	Estatal (5627AO81) Nacional (LA-827008999)	46,503 EN ADELANTE	LIBRE	\$4,870,724.22

NOTA: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuyo valor diario será de 103.74 pesos.

Artículo 30.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 31.- Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el capítulo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado Libre y Soberano de Tabasco., tomando en cuenta las excepciones establecidas en el capítulo IV de la citada Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

A. H. Jerez

A. H. Jerez

12

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Huimanguillo, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Huimanguillo, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2024, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

EXPEDIDO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SEGÚN ACTA DE CABILDO NÚMERO 44-SO-27-DIC/2023, DEL H AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

LOS REGIDORES

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ADRIANA RAMOS SÁNCHEZ.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 47 Y 65 FRACCION II, AMBOS DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OBSERVANCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO RESIDENCIA OFICIAL DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.



C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO,
TABASCO

Anexo I



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE
EGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024.

DICIEMBRE 2023

[Handwritten signatures and initials in black ink, appearing to be signatures of officials or staff members.]

CONSIDERANDO

Primero.- Que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley, gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios; en tanto que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno en el Municipio y tiene facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 fracción I, 65 fracción III y párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Segundo. - Que, en materia de contabilidad gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios generales a cumplir sobre la materia de conformidad en lo dispuesto en los artículos: 1 párrafo uno y dos, 2, 38 fracción I, 41, 46 fracción II y III, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tercero. – Que el municipio es libre y esta investido de personalidad jurídica propia conforme a lo dispuesto en los artículos: 2, párrafo uno y dos; 20 párrafo dos; 29 fracción II, III y V; 54 fracción IV; 65 fracción I, III y IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Cuarto. - El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cuyo objetivo es emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización, para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Quinto. - Que la planeación constituye un instrumento eficaz y local que legitima las acciones de gobierno del Estado y los municipios como lo establece el considerando segundo; artículo 3 fracción IV, IX, X, XIV; 7; y 17 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco.

Sexto. – El Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (cuarta Edición) 2022. Dicho documento representa el fundamento esencial e instrumento normativo básico para el sistema contable y presupuestal.

Séptimo. - Que con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable,

A vertical column of handwritten signatures in black ink, likely belonging to officials involved in the document's preparation or approval. The signatures are fluid and vary in style, with some appearing more formal and others more cursive.

para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, el CONAC emitió los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico conforme a las disposiciones generales primero, segundo , tercero, cuarto, quinto y sexto de dichos lineamientos,

Octavo. - El CONAC emitió el acuerdo en donde se establece la clasificación funcional del gasto, que tiene como objeto establecer los primeros dos niveles de su clasificación, reservando la subfunción para el análisis y armonización posterior.

Noveno. - EL CONAC emite el clasificador programático en donde se identifica los programas presupuestarios y la descripción de sus características específicas.

Decimo. - El CONAC publica el acuerdo por el que se emite el clasificador por objeto del gasto, el clasificador que permite por cada programa presupuestario identificar el gasto que se genera en cada cuenta contable que se registra para su caso, así mismo promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

Décimo primero. - El CONAC emite las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, en esta norma se establecen los criterios de los momentos del gasto en un programa presupuestario, es decir el momento contable del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

En virtud de lo antes mencionado y con fundamento en los artículos anteriormente enunciados, someto a su consideración el siguiente:

Catálogo de Modalidad y Programas Presupuestarios

Ejercicio Fiscal 2024

Programa Presupuestario			Requiere MIR
Clave	Nombre	Descripción	
E	Prestación de servicios Públicos	Estos programas comprenden los servicios que la administración pública municipal brinda a los ciudadanos en los términos de las disposiciones legales aplicables.	Si
E004	Protección ambiental	Contempla toda actividad relacionada con el cuidado y protección del medio ambiente, incluyendo las especies vegetales y animales. Considera las actividades de vigilancia para la aplicación de las regulaciones establecidas e incluye estudios.	
E019	Vigilancia del transito	Dedicado a actividades para regular, normar y dirigir el tráfico y tránsito vehicular en calles y caminos del Municipio, así mismo contempla proyectos para la prevención de accidentes viales.	
E029	Protección civil	Contempla toda actividad relacionada con la protección civil de la ciudadanía ante fenómenos perturbadores en el Municipio y otros relacionados a la actividad institucional.	

E057	Mantenimiento a la infraestructura de limpieza a vialidades y espacios públicos	Comprende las actividades barrido, limpieza de espacios públicos y mantenimiento de calles, caminos y puentes de las vialidades y espacios públicos, incluyendo el servicio de la iluminación y mantenimiento de las luminarias de las vías pública.	
E061	Servicios de Rastros, Mercados, panteones y Central Camionera	Comprende los servicios públicos de panteones, rastros, mercados, central camionera, entre otros, además de la limpieza y mantenimiento de la infraestructura, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
E062	Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes	Considera las actividades tendientes a la prevención del delito, protección física y patrimonial de los habitantes, y otros relacionados a la actividad institucional.	
F	Promoción Fomento y	Actividades destinadas a la promoción y fomento de las finalidades de desarrollo social y desarrollo económico.	Si
F025	Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa	Considera acciones de fomento, promoción y desarrollo de las MiPyMEs, entre ellos las acciones relativas a impulsar el turismo en el Municipio, la organización de eventos de fomento de las actividades de las unidades económicas de los sectores, entre otros. Incluye actividades enfocadas a la simplificación de trámites y servicios, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F031	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	Contempla actividades de asistencia social a personas o grupos de personas que se encuentran en desventaja social y económica, por razones de edad, equidad y género, estado civil, origen étnico, condición física y/o mental, minoría poblacional, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F036	Fomento a la Educación, Cultura Deporte Recreación y	Considera acciones encaminados al fomento, promoción y difusión de actividades, cívicas, educativas, culturales, deportivas y recreativas en el Municipio, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
F037	Desarrollo al campo	Comprende toda actividad enfocada al fomento para la producción agrícola, piscícola, apícola, ganadera, forestal y pecuaria tanto en subsidio en especie como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología y apoyo a la pobreza alimentaria, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
K	Proyectos de Inversión	Proyectos de inversión de obra pública o aquellos destinados a la adquisición de activos fijos, sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.	Si
K002	Infraestructura para agua entubada	Considera los proyectos encaminados a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura básica de red de agua entubada en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros.	
K003	Drenaje alcantarillado y	Considera los proyectos necesarios encaminados a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura básica de drenaje y alcantarillado en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros relacionados con la actividad institucional.	

K004	Electrificación	Considera los proyectos encaminados a ampliar la cobertura del servicio de electrificación, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios.	
K005	Urbanización	Contempla proyectos encaminados a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo económico y social de sus actividades. Incluye estudios y proyectos, entre otros.	
K008	Infraestructura caminera	Considera los proyectos encaminados a la mejora de los caminos en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del Municipio. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus actividades. Incluye estudios, entre otros.	
K012	Edificios públicos	Contempla los proyectos encaminados a mejorar la infraestructura de los bienes públicos del Municipio los edificios, públicos administrativos y de servicios de uso común (panteones, mercados, rastros, deportiva, casa de la cultura, casino del pueblo, central camionera, entre otros.	
K024	Adquisición de bienes muebles	Considera los proyectos de adquisición de bienes muebles para la mejora operativa de la eficacia y eficiencia institucional en el Ayuntamiento Municipal.	
L	Obligaciones Jurídicas	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por la autoridad competente.	No
L001	Obligaciones jurídicas ineludibles	Contempla las obligaciones derivadas de los laudos emitidos por las autoridades competentes en materia laboral, entre otros proyectos relacionados.	
M	Actividades de apoyo	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las Direcciones y coordinaciones de la Administración Pública Municipal.	No
M001	Actividades Apoyo Administrativo	Comprende todos los proyectos correspondientes a gastos de operación de las unidades administrativas requeridos para el cumplimiento eficaz y eficiente de sus objetivos y funciones en los servicios públicos, entre otros relacionados con la actividad institucional.	
O	Apoyo al mejoramiento de la gestión pública	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por la autoridad competente.	Si
O001	Evaluación y control	Comprende actividades de seguimiento, supervisión y control de los programas y obras públicas; así como la vigilancia de la conducta del servidor público, y demás proyectos relacionados con esta actividad.	
P	Planeación y políticas públicas	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.	Si
P002	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Induce acciones de planeación territorial de desarrollo urbano de corto, mediano y largo plazo, a fin de propiciar la convivencia de la sociedad con infraestructura urbana y su vialidad.	







P005	Política y gobierno	Contempla actividades de los asuntos del gobierno municipal, así como la atención a medios de comunicación, transparencia, servicios de registro para la población, entre otros proyectos relacionados con la actividad institucional.	
P009	Administración financiera	Considera acciones estratégicas para incrementar y fortalecer las finanzas públicas del municipio, entre otros relacionados con la actividad institucional.	
P010	Administración programática presupuestal	Incluye trabajos y proyectos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios con enfoque en la Gestión para Resultados (GpR);	

José
At.

A

José

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO,
TABASCO

ANEXO II



**MATRICES DE INDICADORES DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE
EGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024.**

DICIEMBRE 2023

Año 2023

Año 2024

CONSIDERANDO

Conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice en su párrafo primero que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

Por otra parte, el artículo 24, párrafo uno de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que menciona que dentro del proceso de programación y presupuestación del gasto público las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas serán con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo.

Así también, el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su párrafo primero refieren que los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, mismos que deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

A lo que el artículo 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, hace mención que en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto a los que se refiere el artículo 23 de esta Ley, las dependencias y entidades deberán considerar los indicadores del sistema de evaluación del desempeño, mismos que formarán parte del Presupuesto de Egresos e incorporarán sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico.

Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de este Municipio, establece en el eje rector 4 Huimanguillo Organizado con Rendición de Cuentas y de Resultados en el objetivo número 4.9, líneas de acción 4.9.1.2 y 4.9.1.9, que esta Administración creará mecanismos para el cumplimiento del sistema de Evaluación del Desempeño Municipal a través de las Matrices de Indicadores de Resultados, para dar seguimiento y medir el avance de los programas de la Administración Pública Municipal.

Por lo que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en dichos preceptos, se presentan las Matrices de Indicadores de Resultados de los programas que integran el Presupuesto de Egresos 2023, del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

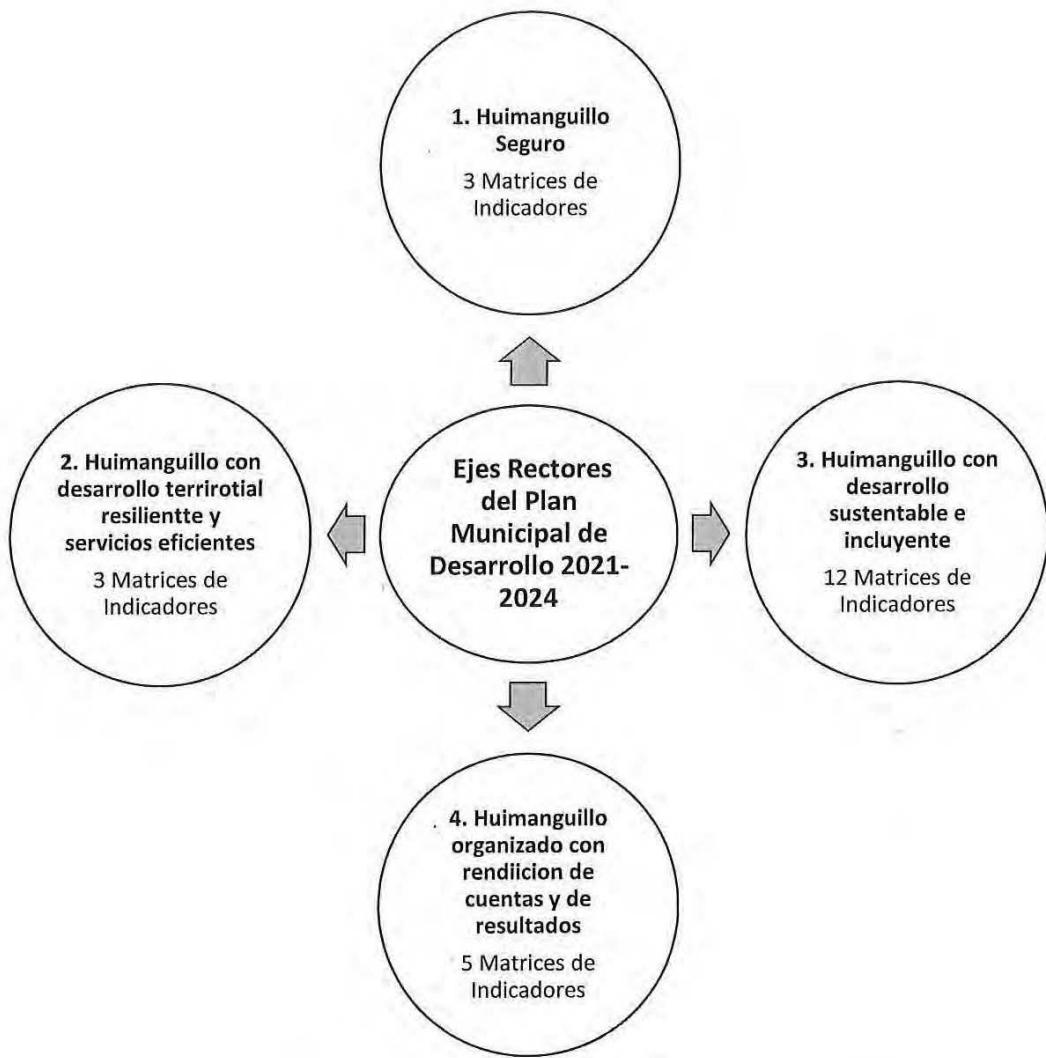
Bozga

SS

X

X 2022

El Presupuesto de Egresos 2024 del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, se distribuye a través de 23 Matrices de Indicadores para Resultados de los 25 Programas Presupuestarios que ejecutan las Unidades Administrativas que integran la administración pública del Municipio, distribuidos de la siguiente manera:



INDICADORES							
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
FIN	Contribuir a conservar el entorno ecológico y medio ambiente del territorio municipal para la preservación de la flora y fauna.	Porcentaje de acciones de protección y conservación ambiental realizadas en el año	Estratégico Mide las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad realizadas en el año	Efectiva	[Número de acciones de protección y conservación ambiental realizadas / Número de acciones de protección y conservación programadas]*100	Anual Porcentaje	Existe coordinación con Organismos, empresas y los tres órdenes de gobierno para el cuidado del medio ambiente.
PROPOSITO	El municipio de Huimanguillo cuenta con estrategias de protección ambiental para minimizar las diversas formas de contaminación.	Porcentaje de estrategias de protección ambiental para minimizar la contaminación de las programadas.	Efectiva Mide las estrategias de protección ambiental para minimizar la contaminación de las programadas.	Efectiva	(Número de estrategias para minimizar la contaminación realizadas / Número de estrategias para minimizar la contaminación programadas) *100	Anual Porcentaje	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado de medio ambiente.
COMPONENTES	C1. Reporte de ciudadanos por diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles atendidos	Porcentaje de reportes ciudadanos por diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles atendidos	Efectiva Mide los reportes de ciudadanos por diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles atendidos	Gestión Gestión	(Número de reportes de ciudadanos por diversas formas de contaminación atendidos / Número de reportes de ciudadanos por diversas formas de contaminación recibidos) *100	Semestral Porcentaje	Informe de la Dirección de Protección Ambiental
OBJETIVOS ALINEACIONES	C2. Acciones de fortalecimiento para la protección ambiental de la población de Municipio realizadas	Porcentaje de acciones de fortalecimiento para la protección ambiental realizadas	Efectiva Mide las acciones de fortalecimiento para la educación de protección ambiental realizadas	Gestión Gestión	(Número de acciones de fortalecimiento para la educación de protección ambiental realizadas / Número de acciones de fortalecimiento programadas) *100	Semestral Porcentaje	Informe de la Dirección de Protección Ambiental
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	2. Bienestar						
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	2.3.8.9. Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.						
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMMD 2021-2024):	3.12 Conservar el entorno ecológico y medio ambiente del territorio municipal para la preservación de la flora y fauna.						
PROGRAMA:	E004 Protección Ambiental						
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Protección ambiental y Desarrollo Sustentable						
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE):	15 Vida de ecosistemas terrestres						






C1A1. Verificación de los reportes de las diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles solicitados por los ciudadanos.	Porcentaje de reportes de las diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles solicitados por los ciudadanos.	Mide la verificación de los reportes de las diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles solicitados por los ciudadanos.	Efecto	Gestión	(Número de reportes verificados / Número de reportes recibidos para verificar) *100	Porcentaje	100%	Informe de la Dirección de Protección Ambiental	La población evita realizar acciones que contaminan el medio ambiente.
C1A2. Aplicación de sanciones de las diversas formas de contaminación, tala y poda de árboles.	Porcentaje de ciudadanos sancionados con una multa	Mide el número de ciudadanos que son sancionados con una multa por diversas formas de contaminación	Efecto	Gestión	(Número de ciudadanos que son sancionados con una multa / Número de ciudadanos que comparecen) *100	Porcentaje	100%	Informe de la Dirección de Protección Ambiental	Los ciudadanos acuden con sus reportes a la Dirección de Protección al Medio Ambiente
C2A1. Realización de pláticas y/o talleres de educación ambiental en instituciones de educación, unidades económicas y comunidades.	Porcentaje pláticas talleres	Mide las pláticas y/o talleres realizados en materia de educación ambiental en instituciones de educación, unidades económicas y comunidades.	Efecto	Gestión	(Número de pláticas y/o talleres realizados / Número de pláticas y/o talleres programados) *100	Porcentaje	100%	Informe de la Dirección de Protección Ambiental	La sociedad participa en los diversos cursos y/o talleres impartidos para la protección del medio ambiente.
C2A2. Realización de actividades integradoras para el fortalecimiento de la concientización ambiental	Porcentaje actividades concientización ambiental realizadas	Mide las actividades de concientización ambiental realizadas	Efecto	Gestión	(Número de actividades de concientización ambiental realizadas / Número de actividades de concientización ambiental programadas) *100	Porcentaje	100%	Informe de la Dirección de Protección Ambiental	La población del municipio participa en las actividades realizadas.
C2A3. Verificación de las unidades económicas para supervisar que cumplen con la normatividad ambiental	Porcentaje unidades económicas supervisadas	Mide las unidades económicas supervisadas para que cumplan con la normativa ambiental	Efecto	Gestión	(Número de unidades económicas supervisadas / Número de unidades económicas programadas supervisar) *100	Porcentaje	100%	Informe de la Dirección de Protección Ambiental	Las unidades económicas en funcionamiento realizan acciones para el cumplimiento de la normatividad

ACTIVIDADES

COMONENTES	PROPOSITO	FIN	OBJETIVOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PROGRAMA:	E019 Vigilancia de transito Dirección de Tránsito Municipal	INDICADORES				SUPUESTO	
							DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO		
C1. Modernización del Tránsito Municipal realizada.	Se cuenta con un eficiente servicio de vigilancia de tránsito en el municipio de Huimanguillo, Tabasco	Porcentaje de accidentes ocurridos en el año	Variación de accidentes viales ocurridos en el año	Eficacia	Se contribuye a brindar seguridad vial y peatonal a la ciudadanía para tener poblaciones dignas y seguras en general para el municipio.	Porcentaje percepción vial de la población	Mide el porcentaje de percepción vial de la población mediante la realización de encuestas	Eficacia	Estratégico	(Total de encuestas favorables de percepción de seguridad vial/ total de personas encuestadas)*100	78%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal
		PROPOSITO	FIN	OBJETIVOS	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	PROGRAMA:	
					3.7.3.2 Acrecentar en el estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población.	1.4 Construir la paz y la seguridad de con respeto a los derechos humanos	1.3 Brindar seguridad vial y peatonal a la ciudadanía para tener poblaciones dignas y seguras en general para el municipio.	11. ciudades y comunidades sostenibles	Dirección de Tránsito Municipal	E019 Vigilancia de transito		






ACTIVIDADES						
C2. Acciones de reducción de accidentes viales implementadas.	Porcentaje acciones reducción implementadas	Mide el porcentaje de acciones de reducción vial implementadas en el Municipio.	Gestión	(Total de acciones de reducción de accidentes viales realizados/Total de acciones de accidentes programados)*100	Semestral	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones
C3. Programa de cultura vial implementada	Porcentaje acciones de cultura vial implementadas en el Municipio	Mide el porcentaje de acciones de cultura vial implementadas en el año actual en el Municipio	Gestión	(Total de acciones de cultura implementadas/ Total de acciones de cultura vial programadas)*100	Semestral	Existen las condiciones de salud pública para llevar a cabo las acciones
C1A1. Entrega de equipo de trabajo a los elementos de Tránsito	Porcentaje elementos beneficiados con la entrega de equipo de trabajo	Mide el porcentaje de equipo de trabajo entregado a los elementos del Tránsito Municipal	Gestión	(Número de elementos beneficiados con el equipo de trabajo entregado/Número de trabajo programado *100)	Trimestral	El equipo entregado es suficiente para que los elementos de tránsito realicen sus labores
C1A2. Aplicación de evaluaciones de control y confianza a los elementos de Tránsito Municipal	Porcentaje evaluaciones control y confianza aplicados	Mide el porcentaje de evaluaciones de control de confianza aplicadas a elementos de Transito	Gestión	(Número de evaluaciones aplicadas / Total de elementos de Tránsito)*100	Trimestral	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones
C1A3. Cursos de formación inicial para aspirantes de nuevo ingreso	Porcentaje elementos participantes de cursos	Mide el porcentaje de elementos de nuevo ingreso que participan en los cursos implementados	Gestión	(Número de participantes de los cursos/Número de nuevos ingreso)*100	Trimestral	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C1A4. Becas para aspirantes que cursan la formación inicial.	Porcentaje de becas otorgadas	Mide el porcentaje de becas otorgadas a los elementos de Tránsito Municipal de nuevo ingreso.	Gestión	(Número de becas otorgadas/Total de elementos nuevo ingreso)*100	Trimestral	Los beneficiados cuentan con la documentación necesaria para su apoyo
C2A1. Aplicación de Infracciones a transgresores reglamento de vial	Porcentaje de los de infracciones pagadas	Mide el porcentaje de actas de infracciones pagadas	Gestión	(Número de actas de infracciones pagadas/Número de actas de infracciones levantadas)*100	Trimestral	Los transgresores del Reglamento acuden a atender sus infracciones.

C2A2. Realizar operativos de preventivos y restrictivos en el Municipio	Porcentaje operativos realizados	Mide el porcentaje de operativos concientizadores preventivos y restrictivos realizados en el año en el Municipio.	Gestión	(Número de operativos de concientización realizados/ Número de operativos concientizadores programados)*100	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C2A3. Realizar cursos viales para obtención de licencias de conducción.	Promedio personas beneficiadas con los cursos otorgados	Mide el promedio de personas beneficiadas con los cursos viales para obtención de licencias de conducción.	Eficacia	Número de personas beneficiadas con los cursos viales/Número de cursos viales otorgadas en el periodo *100	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C2A4. Distribución de elementos de seguridad peatonal y vehicular (cascos, entre otros)	Porcentaje de seguridad otorgados a la población	Mide el número de equipo de seguridad vial (cascos, entre otros) otorgados a la población.	Eficacia	(Número de equipo de seguridad otorgados/Número de equipo de seguridad vial programados)*100	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la distribución en los puntos estratégicos del municipio
C3A1. Impartición de cursos de educación vial en escuelas a estudiantes y sociedad civil en general	Promedio personas beneficiadas con cursos de educación vial impartidos	Mide el promedio de cursos de educación vial impartidos en escuelas a estudiantes y sociedad civil en general	Eficacia	Número de personas beneficiadas con los cursos de educación vial impartidos en el periodo	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Los ciudadanos reciben y aplican lo aprendidos en los cursos
C3A2. Celebración de convenios en materia de seguridad vial con distintas organizaciones civiles y educativas	Porcentaje Convenios celebrados con las organizaciones	Mide el número de convenios celebrados en materia de seguridad vial con las distintas organizaciones civiles y educativas	Eficacia	(Número de convenios en materia de seguridad vial Celebrados/Número de Convenios programados celebrar)*100	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Las organizaciones civiles y educativas continúan cooperando en conjunto con el Ayuntamiento
C3A3. Distribución de volantes para la seguridad vial entregados	Porcentaje de volantes entregados	Mide el número de volantes distribuidos para seguridad vial de la población.	Eficacia	(Número de volantes de seguridad vial otorgados/Número de volantes de seguridad vial programados)*100	100%	Informes de la dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la distribución en los puntos estratégicos del municipio



ALINEACIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. Justicia	INDICADORES					SUPUESTO
				DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TÍPO	MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Contribuir a brindar protección de riesgos físicos y patrimoniales que puedan sufrir los ciudadanos ante fenómenos perturbadores naturales y sociales	F2	Porcentaje de población atendida en materia de Protección Civil.	Mide el porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en programas de protección municipal	Efectiva	Estratégico	Porcentaje	(Población atendida en programas civil total / población municipal) *100	Anual	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil
Los habitantes del municipio de Huimanguillo son protegidos a través de la implementación de acciones de protección civil eficientes.	PROPOSITO	Variación porcentual de las acciones para la protección civil	Mide la variación porcentual de acciones para la protección civil del año actual frente a las del año anterior	Efectiva	Estratégico	Porcentaje	((Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual/Número de acciones para la protección civil del año anterior)-1)*100	Anual	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil
C1. Programa de acciones de protección civil realizada	COMPONENTES	Porcentaje de acciones de protección civil realizadas en el periodo	Mide el porcentaje de las acciones de prevención de riesgos para la protección civil realizadas	Efectiva	Gestión	Porcentaje	((Número de acciones de protección civil realizadas/Número de acciones de protección civil requeridas) *100	100%	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil
C2. Emergencias Ordinarias y extraordinarias atendidas eficientemente		Porcentaje de atención a emergencias ordinarias y extraordinarias del año atendidas del año	Mide el porcentaje de atención a emergencias ordinarias y extraordinarias del año atendidas del año	Efectiva	Gestión	Porcentaje	(Número de emergencias ordinarias y extraordinarias atendidas del año/Número de emergencias sucedidas del año anterior)*100	100%	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil

	C3. Equipo de la Coordinación de Protección Civil fortalecido en sus capacidades estratégicas	Mide el porcentaje de avance de actividades que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de actividades estratégicas para el fortalecimiento/Total de acciones programadas en el PMD) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Se cuenta con la colaboración de diversas dependencias para las capacidades de la Coordinación
		Mide el porcentaje de visitas de supervisión de medidas de seguridad realizadas e identificación de unidades de riesgos en unidades económicas	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de visitas de supervisión realizadas/Número de visitas de supervisión programadas) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los propietarios de establecimientos cumplen con las medidas de seguridad y normatividad vigentes.
	C1A1. Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de unidades de riesgos en unidades económicas	Porcentaje de visitas de supervisión de medidas de seguridad	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de visitas de supervisión realizadas/Número de visitas de supervisión programadas) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los propietarios de establecimientos cumplen con las medidas de seguridad y normatividad vigentes.
		Mide el porcentaje de visitas de supervisión respecto al año anterior.	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de visitas de supervisión realizadas/Número de visitas de supervisión programadas) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los propietarios de establecimientos cumplen con las medidas de seguridad y normatividad vigentes.
	C1A2. Realización de Simulacros de formación y fortalecimiento de las brigadas comunitarias	Promedio de simulacros realizados a lo largo del año	Eficacia	Gestión	Promedio	Sumatoria de simulacros realizados / los meses de año	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Se cuenta con la colaboración y motivación de los habitantes participar en los programas de Protección Civil
		Mide el promedio de simulacros que se realizan durante el año	Eficacia	Gestión	Promedio	(Total de personas capacitadas /Total de la población del Municipio) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Se cuenta con la colaboración y motivación de los habitantes participar en los programas de Protección Civil
	C1A3. Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas a la Población en general.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil	Eficacia	Gestión	Promedio	Mide el Porcentaje de capacitación a la población del municipio en términos de Protección Civil	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática
		Mide el Porcentaje de personas atendidas en emergencias/los meses del año actual	Eficacia	Gestión	Promedio	Número de personas atendidas en emergencias/Número los meses del año	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática
	C2A1. Atención a personas ante emergencias ordinarias	Promedio de personas atendidas en emergencias	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de apoyos y protección ante las inundaciones /Número de apoyos programados) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	En conjunto con diversas instancias se responden oportunamente a las emergencias
		Mide el promedio de personas atendidas en emergencias/los meses del año actual	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de apoyos y protección ante las inundaciones /Número de apoyos programados) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	En conjunto con diversas instancias se responden oportunamente a las emergencias
	C2A2. Entrega de apoyos a las personas ante las inundaciones	Porcentaje de apoyos entregados ante las inundaciones	Eficacia	Gestión	Porcentaje	Mide el Porcentaje de apoyos otorgados a las personas en situación de inundaciones ocurridas	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	En conjunto con diversas instancias se responden oportunamente a las emergencias
		Mide el Porcentaje de apoyos otorgados a las personas en situación de inundaciones ocurridas	Eficacia	Gestión	Porcentaje	(Número de apoyos y protección ante las inundaciones /Número de apoyos programados) *100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	En conjunto con diversas instancias se responden oportunamente a las emergencias

ACTIVIDADES





C2A3. Provisión y suministro de agua a los ciudadanos que lo requieren	Porcentaje de Suministro de agua otorgado	Mide el porcentaje de litros de agua proporcionados a la población que lo requiere	Eficacia	Gestión	(Número otorgados/ Número de litros de agua solicitados)*100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	En conjunto con la ciudadanía responden oportunamente a las emergencias
C3A1. Entrenamientos y prácticas al equipo Protección Civil	Promedio y Promedio de entrenamientos y prácticas al equipo	Mide el Promedio de entrenamientos y prácticas que realizan el equipo en el año	Eficacia	Gestión	(Sumatoria del número de entrenamientos y prácticas del equipo/los meses de año)	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Existe vinculación efectiva con las instituciones para el desarrollo de capacidades físicas
C3A2. Capacitaciones impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Porcentaje de personas capacitadas impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Mide el Porcentaje de capacitación impartidas al personal a cargo de Protección Civil	Eficacia	Gestión	(Total de personas capacitadas /Total de personal de Protección Civil)*100	Base de datos de la Coordinación de Protección Civil	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática

A series of handwritten signatures and initials in black ink, likely belonging to officials or staff members, are placed at the bottom right of the page.

PROGRAMA:		E056 Recolección, traslados y disposición final de residuos sólidos
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		15 Vida de ecosistemas terrestres
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):		2. Bienestar
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):		2.3.8.9. Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):		2.5 Contribuir al manejo y control de los residuos sólidos urbanos

COMONENTES	PROPOSITO	INDICADORES			MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO			
FIN	Contribuir a conservar el entorno ecológico y medio ambiente del territorio mediante al manejo y control de los residuos sólidos urbanos	Porcentaje de población que otorga una calificación aprobatoria del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos (RTDFRS).	Mide el nivel de satisfacción que otorgan las personas usuarias de los servicios de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos (RTDFRS).	Efectiva	(Población que otorga calificación aprobatoria / Total de población encuestada) *100	Porcentaje	75%
PROPOSITO	Los habitantes del municipio de Huimanguillo cuentan con un suficiente servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos (RTDFRS)	Variación de población beneficiada en el servicio (RTDFRS)	Es el resultado de la variación de la población beneficiada con el servicio de (RTDFRS) en el año actual con el anterior	Efectiva	(Total de población beneficiada (SRTDFRS) /Total de población beneficiada en el servicio de (SRTDFRS))-1)* 100	Porcentaje	80%
C1. Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	Porcentaje de cobertura en el Municipio RTDFRSU Municipio	Gestión	Mide el alcance con el que cuenta el Municipio con los servicios de recolección y traslado y disposición final de residuos en el Municipio	Efectiva	(Total de localidades realizadas /Total de localidades programadas a cubrir) *	Porcentaje	100%

de k 12

PROGRAMA: E057 Mantenimiento de la infraestructura de vialidades y espacios públicos
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. ciudades y comunidades sostenibles

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

3.8 Implementar obras públicas que abaten el rezago social y eleven la calidad de vida de la población.

COMONENTE	PROPOSITO	FIN	ALINAJECIÓN OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
									METÁ PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA		
S	C1. Mantenimiento para el servicio de alumbrado público en óptimas condiciones otorgado	El municipio de Huimanguillo cuenta con servicios públicos de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos atendidos en las localidades.	Porcentaje de localidades atendidas con servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Porcentaje de localidades atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Porcentaje de localidades atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Efectiva	Estratégico	(Población que otorga calificación aprobatoria / Total de población encuestada) *100	Anual	Porcentaje	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	75%
S	Gestión	Mide el número de luminarias funcionando en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Efectiva	Estratégico	(Número de luminarias funcionando/ Total de luminarias existentes en el Municipio)*100	Anual	Porcentaje	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%
S	Semestral	Mide el porcentaje de las localidades que son atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Porcentaje de localidades atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Porcentaje de localidades atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Porcentaje de localidades atendidas con los servicios de alumbrado público, limpieza y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	Efectiva	Estratégico	(Total de localidades atendidas con los servicios otorgados/Total de localidades del Municipio)*100	Anual	Porcentaje	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%
S	Funcionamiento	Mide el número de luminarias existentes en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Porcentaje de luminarias existentes en el municipio	Efectiva	Estratégico	(Número de luminarias existentes en el Municipio)*100	Anual	Porcentaje	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	100%

Jerez
✓
✓
✓

ACTIVIDADES									
C2. Barrio y limpieza a vialidades y espacios públicos proporcionados		Porcentaje de limpieza a vialidades y espacios públicos realizados		Mide el porcentaje de limpieza a vialidades y espacios realizados en el Municipio		(Número de vialidades y espacios atendidos/Número vialidades y espacios existentes en el municipio) *100		Coordinación de servicios Municipales	
C3. Mantenimiento de caminos y puentes realizados en el Municipio	Porcentaje de mantenimiento de caminos y puentes realizados	Mide el porcentaje de mantenimiento de caminos y puentes en el Municipio Huimanguillo	Efectiva	Gestión	(Número de los caminos y puentes realizadas/ Número de mantenimiento solicitados) *100	(Número de los caminos y puentes realizadas/ Número de mantenimiento solicitados) *100	Coordinación de servicios Municipales	La población del municipio demanda servicio de limpieza de calles	La población del municipio demanda servicio de limpieza de calles
C1A1.- Instalación de luminarias LED en las comunidades	Porcentaje de luminarias instaladas	Mide el porcentaje de nuevas luminarias instaladas con tecnologías LED en el municipio	Efectiva	Gestión	(Número de luminarias nuevas instaladas/Total de luminarias programadas instalar) *100	(Número de luminarias nuevas instaladas/Total de luminarias programadas instalar) *100	Coordinación de servicios Municipales	La población da el uso correcto a las luminarias	La población da el uso correcto a las luminarias
C1A2.- Rehabilitación de lámparas	Porcentaje de luminarias rehabilitadas	Mide el porcentaje de luminarias del Municipio rehabilitadas en el periodo	Efectiva	Gestión	(Número de luminarias rehabilitadas/Total de luminarias existentes) *100	(Número de luminarias rehabilitadas/Total de luminarias existentes) *100	Coordinación de servicios Municipales	Existen condiciones climáticas para realizar el servicio	Existen condiciones climáticas para realizar el servicio
C1A3. Mantenimiento de alumbrado público	Porcentaje de demandas de mantenimiento alumbrado atendido	Mide el porcentaje de demandas del público de mantenimiento atendidas	Efectiva	Gestión	(Número de demandas atendidas/ Número de demandas de mantenimiento solicitadas) *100	(Número de demandas atendidas/ Número de demandas de mantenimiento solicitadas) *100	Coordinación de servicios Municipales	Existen condiciones climáticas para prestar el servicio	Existen condiciones climáticas para prestar el servicio
C2A1. Realizar actividades de limpieza de calles en las ciudades del municipio (Cd. Huimanguillo y la Venta)	Porcentaje de limpieza de calles realizadas	Mide el porcentaje de metros lineales limpia dos de las calles de la ciudad Huimanguillo y la Venta del Municipio	Efectiva	Gestión	(Suma de metros lineales limpia dos en las ciudades/Total de metros lineales de las calles programadas en el municipio) *100	(Suma de metros lineales limpia dos en las ciudades/Total de metros lineales de las calles programadas en el municipio) *100	Coordinación de servicios Municipales	Existen condiciones climáticas propicias para prestar el servicio de limpieza	Existen condiciones climáticas para prestar el servicio de desazolve de drenaje.
C2A2. Realizar actividades de desazolve de drenaje público	Porcentaje de drenaje	Mide el porcentaje de metros desazolvados en el Municipio	Efectiva	Gestión	(Número de metros lineales desazolvados/Número de metros lineales solicitados desazolvivar) *100	(Número de metros lineales desazolvados/Número de metros lineales solicitados desazolvivar) *100	Coordinación de servicios Municipales	Existen condiciones climáticas propicias para prestar el servicio de desazolve de drenaje.	Existen condiciones climáticas para prestar el servicio de desazolve de drenaje.

ACTIVIDADES

C2A3. Realizar actividades de limpieza de cárcamo manual	Porcentaje de limpieza cárcamo manual	Mide el porcentaje de las actividades de limpieza realizadas	Gestión	(Número de actividades de limpieza realizadas/Total de solicitudes recibidas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Coordinación de servicios Municipales	Existen las condiciones climáticas propicias para prestar el servicio de limpieza de cárcamo manual
C3A1. Realizar actividades de bacheo en calles y caminos del municipio	Porcentaje de bacheo en calles y caminos realizados	Mide el porcentaje de metros cuadrados de bacheo realizado	Eficacia	Gestión	(Número de metros cuadrados de bacheo realizado/Número metros cuadrados de bacheo programados) *100	Porcentaje	Trimestral	Coordinación de servicios Municipales	Existen las condiciones climáticas propicias para realizar el servicio de bacheo
C3A2. Acciones de reparación de caminos en el Municipio (rastreo, cuneteo, y desorille)	Porcentaje kilómetros reparados (rastreo, cuneteo, y desorille)	Mide el porcentaje de kilómetros de caminos reparados (rastreo, cuneteo, y desorille) en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de kilómetros de caminos reparados/Número de kilómetros de caminos programados *100	Porcentaje	Trimestral	Coordinación de servicios Municipales	Existen las condiciones climáticas propicias para realizar la reparación de camino solicitados
C3A3. Realizar mantenimiento correctivo a los puentes	Porcentaje de mantenimiento correctivo a puentes realizados	Mide el porcentaje de puentes mantenidos en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de puentes mantenidos/ Número de solicitudes recibidas)*100.	Porcentaje	Trimestral	Coordinación de servicios Municipales	Existen las condiciones climáticas propicias para dar mantenimiento a los puentes




INDICADORES						
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Seguridad Pública						
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16.1 Promover societades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 1.4 Construir la paz y la seguridad de con respeto a los derechos humanos	Contribuir a salvaguardar el orden, la paz, la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Huimangüillo.	Porcentaje de percepción de la seguridad de la población	Mide la percepción de la ciudadanía con relación al sentimiento de seguridad	Estratégico	(Total de personas que consideran segura el municipio/Total de personas encuestadas) *100
ALINEACIONES OBJETIVOS	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): 1.4.3.3 Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.	Las acciones de seguridad implementadas garantizan la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio	Variación porcentual de incidencia delictiva	Mide la diferencia que hay entre los actos delictivos del 2024 con el 2023 en robos y otros actos.	Eficacia	Estratégico
COMONENTES C1. Programa de prevención y reducción del delito implementado	Promedio de denunciados			Mide el promedio anual de denunciados de actos delictivos realizados	Eficacia	(((Total de actos delictivos de año 2024 / Total de acto delictivos del año 2023) -1) *100)
C2. Programa de carrera policial implementado	Porcentaje de acreditaciones capacitaciones obtenidas evaluaciones realizadas			Mide la proporción de acreditaciones de la formación obtenidas con base a la meta programada	Eficacia	(Número acreditaciones obtenidas / Número total de acreditaciones programadas) *100
				Gestión	Se mensual	Promedio
				Gestión	Se mensual	Promedio
				Gestión	Se mensual	Promedio
				Gestión	Se mensual	Promedio

C3. Equipamiento de seguridad e infraestructura entregado	Porcentaje de equipamiento e infraestructura realizadas	Mide el porcentaje de equipamiento e infraestructura Seguridad Pública realizadas	Gestión Eficacia	Número de equipamiento e infraestructura Seguridad Pública realizadas / Número de equipamiento e infraestructura programada) *100	Semestral	100%	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con presupuesto para la adquisición e infraestructura solicitada.
C1A1. Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	Cursos-talleres en prevención del delito	Mide el porcentaje de cursos, pláticas y talleres implementados en el periodo	Gestión Eficacia	(Número cursos talleres otorgados/ Número de cursos programados) *100	Semestral	100%	Dirección de Seguridad Pública	Los ciudadanos reciben y aplican lo aprendido en los cursos talleres
C1A2. Programa especializado de perspectiva de género implementado	Porcentaje de personas atendidas	Mide el porcentaje de personas atendidas con las actividades realizadas en perspectiva de género	Gestión Eficacia	(Número de personas atendidas / Número de reportes recibidos)*100	Trimestral	100%	Dirección de Seguridad Pública	Las personas acuden a realizar sus reportes con datos verdaderos
C2A1.- Capacitación policial en diversas capacidades para mejora de la Función Policial)	Porcentaje de elementos capacitados	Mide el porcentaje de elementos capacitados (Unidad de Género, URI, Prevención del Delito, Búsqueda de Persona, Competencias Básicas de la Función Policial)	Gestión Eficacia	(Número elementos capacitados/ elementos programados *100	Trimestral	100%	Dirección de Seguridad Pública	La dinámica de servicio permite la conclusión de las metas
C2A2. Aplicación de evaluaciones de control de confianza	Porcentaje evaluaciones permanentes aplicadas	Mide el porcentaje de evaluaciones permanentes de control de confianza aplicadas a policía	Gestión Eficacia	(Número evaluaciones aplicadas / Número de evaluaciones programadas) *100	Trimestral	100%	Dirección de Seguridad Pública x	Existe suficiencia presupuestal para realizar todas las evaluaciones
C2A3. Revalidación e Inclusión de la Licencia Oficial Colectiva No. 140	Porcentaje de personal que cuenta con la Licencia Oficial Colectiva	Mide el porcentaje de elementos con portación Oficial Licencia Colectiva	Eficacia	(Número de elementos con Licencia Oficial Colectiva No.140 / Número de elementos programados para obtener la Licencia Oficial Colectiva No. 140)*100	Trimestral	100%	Dirección de Seguridad Pública	La salud pública permite la conclusión de las metas

ACTIVIDADES



C2A3.- Impartición básicos de formación policial	Porcentaje de personal que acreditó el curso básico	Mide el porcentaje de acreditaciones obtenidas del curso de formación inicial para personal de nuevo ingreso	Eficacia	Gestión	(Número acreditaciones obtenidas / Número total de acreditaciones programadas) *100	100%	Dirección de Seguridad Pública	Los ciudadanos responden a la convocatoria y aprueban el reclutamiento.
C3A1. Adquisiciones de radio patrullas y moto patrullas.	Porcentaje de unidades de patrulla adquiridas.	Mide el porcentaje de unidades adquiridas para la seguridad publica .	Eficacia	Gestión	(Número de unidades radio patrullas y moto patrullas adquiridas/Número de unidades requeridas)*100	100%	Dirección de Seguridad Pública	Las unidades de patrulla adquiridas cuentas con los elementos requeridos
C3A2. Adquisición de equipos y/o mantenimiento de radiocomunicación.	Porcentaje de equipos de radiocomunicación adquiridos y/o mantenimiento	Mide el porcentaje de equipos radiocomunicación adquiridos para seguridad publica	Eficacia	Gestión	Número de equipos de radioicomunicación adquiridos y/o mantenidos / Número de equipos mantenimiento solicitados)*100	100%	Dirección de Seguridad Pública	Los equipos de radio/comunicación adquiridas cuentas con los elementos requeridos
C3A3. Gestión de la construcción de sanitarios de la URI	Porcentaje de sanitarios construidos	Mide el porcentaje de la construcción de sanitarios de la URI	Eficacia	Gestión	(Sanitarios de URI construidos / Construcción de Sanitarios gestionados)*100	100%	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con el interés de las autoridades responsables para realizar la construcción.
C3A4. Gestión del mantenimiento de 3 cassetas de mando de la Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de mantenimiento a las Casetas de Mando realizada	Mide el mantenimiento de las Casetas de Mando de la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio.	Eficacia	Gestión	(Número de Casetas de Mando con Mantenimiento / Número total de Casetas de Mando solicitado)*100	100%	Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con el interés de las autoridades responsables para realizar el mantenimiento.




PROGRAMA:	F025 Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa				
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Fomento Económico	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PILED 2019-2024):	Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico de desarrollo.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico existente en el territorio
INDICADORES		MÉTODO CÁLCULO			
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO
Z1	Variación de las unidades económicas fortalecidas	Mide la variación de las unidades económicas fortalecidas mediante las acciones realizadas en el año actual de las económicas fortalecidas en el año anterior.	Estratégico	Eficiente	((Total de unidades económicas fortalecidas mediante las acciones realizadas en el año actual/Total de unidades económicas fortalecidas en el año anterior)-1)*100
Z2	Acciones de fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico del Municipio	Variación de las acciones de fortalecimiento realizadas en el año actual	Estratégico	Eficiente	Mide la variación de las acciones de fortalecimiento del sector manufacturero, comercial y turístico del año actual de las del año anterior.
PROPOSITO	C1. Emprendedores (artesanos, productores, prestadores de servicios) y población en general impulsados en su desarrollo	Porcentaje de emprendedores apoyados	Eficiente	Gestión	Mide el porcentaje de emprendedores (artesanos, productores y prestadores de servicios) impulsados en su desarrollo
COMPONENTES		Porcentaje de emprendedores apoyados	Porcentaje	Porcentaje	(Número de emprendedores impulsados/Número de emprendedores solicitantes)*100
		100%	100%	100%	100%
					Informes de la dirección de Fomento Económico
					Interés de la población en participar en las actividades implementadas

ACTIVIDADES						
C2. Micro y pequeñas unidades económicas fortalecidas	Porcentaje de micro y pequeña empresas fomentadas	Mide el porcentaje de micros unidades económicas fomentadas	(Número de microempresas fomentadas/Número de micro empresas existente) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
C3. Medianas empresas de agroindustrias fomentadas	Porcentaje de medianas empresas fomentadas	Mide el porcentaje de las empresas de agroindustrias fomentadas	(Número de empresas fomentadas/Número de empresas programadas por cien	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
C4. Acciones de fomento al turismo realizadas en el Municipio.	Porcentaje acciones para el fomento realizadas	Mide el porcentaje de acciones de fomento turístico realizadas en el Municipio en año actual del año	(Número de acciones para el fomento turístico realizadas en el año actual/Número de acciones para el fomento turístico programadas) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
C5. Mejora regulatoria implementada	Porcentaje acciones de mejora regulatoria realizadas	Mide el porcentaje de acciones de mejora regulatoria realizadas	(Número de acciones mejoras regulatoria realizadas/Número de acciones de mejora regulatoria programadas) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
C1A1. Entrega de toldos para emprendedores artesanos y productores	Porcentaje de toldos entregados	Mide el porcentaje de toldos entregados para emprendedores artesanos y productores.	(Número de toldos entregados/Número de paquetes de utensilios solicitados) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Interés de la población en participar en las actividades implementadas
C1A2. Participación de los emprendedores en el tianguis itinerante "El Gigante de la Chontalpa".	Porcentaje de numero locales participantes	Mide el porcentaje de emprendedores locales participantes en el Tianguis Itinerante "El Gigante de la Chontalpa"	(Número de emprendedores locales participantes/Número de participantes asistir) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Se cuenta con la participación emprendedores del Municipio.
C1A3. Gestión de proyectos con la Secretaría de desarrollo económico (SEDEC)	Porcentaje proyectos gestionados	Mide el porcentaje de proyectos gestionados mediante la SEDEC, en beneficio de la población en general	(Número de proyectos gestionados/Número de proyectos solicitados) *100	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Se cuenta con toda la documentación requerida para la gestión.
C1A4. Gestión de cursos para empleos mediante convenios con el instituto IFORTAB (talleres de costura, etc)	Promedio personas participantes de los cursos de IFORTAB gestionados	Mide el promedio de personas participantes de los cursos de IFORTAB gestionados	(Número de personas participantes/Número de cursos IFORTAB gestionados)	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población se inscribe en los cursos promocionados

C2A1. Entrega de dotación de paquetes de utensilios básicos para carnicerías del Municipio.	Porcentaje paquetes utensilios entregados	Mide el porcentaje de paquetes básicos para carnicerías del Municipio.	(Número utensilios entregados/Número paquetes solicitados) *100	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población demanda los paquetes
C2A2. Realización de evento Cata sabor ^r a Huimanguillo	Porcentaje restauranteros beneficiados	Mide el porcentaje de restauranteros beneficiados de los restauranteros participantes	(Número de beneficiados restauranteros /número de participantes) *100	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Los restauranteros participan en el evento.
C2A3. Revalidación de establecimientos cárnicos en el Municipio.	Promedio carnicerías revalidadas Municipio	Mide el promedio de carnicerías revalidadas en el periodo en el Municipio	(Número de revalidadas/Número de carnicerías existentes) *100	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	las carnicerías asistan a revalidar
C3A1. Gestión de vacantes y colocación de empleos en las empresas locales, estatales y federales	Promedio personas colocadas en los empleos	Mide el promedio de personas colocadas en las ofertas solicitadas.	(Número de personas colocadas/Número de vacantes ofrecidas)	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	que las empresas no ofrecen las vacantes disponibles.
C3A2. Realización de ferias de empleos	Porcentaje buscadores empleos beneficiados	Mide el porcentaje de buscadores de empleos beneficiados	(Número de buscadores de empleos beneficiados/Número de buscadores de empleos asistentes)	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	los buscadores de empleo asistan a la feria de empleo.
C4A1. Capacitaciones para prestadores de servicios turísticos	Porcentaje capacitaciones realizadas	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para los prestadores de servicios turísticos	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas) *100	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	Los prestadores de servicio tienen interés en las capacitaciones
C4A2. Festival de la cultura Olmeca	Porcentaje población beneficiada	Mide el porcentaje de población beneficiada de la población programada asistir	(Número beneficiada/número población programada *100	Gestión	100%	Informes de la dirección de Fomento Económico	La población asiste al festival

Handwritten signatures of three officials: Jose, Hernandez, and Lopez.

PROGRAMA: F031 Asistencias social y atención a grupos vulnerables

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer y Dirección Ciudadana

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y Bienestar para todos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 2. Bienestar

2.5.3.1. Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.

3.1. Brindar bienestar a las personas vulnerables con discapacidad física y con enfermedades crónicas degenerativas. 3.3. Atender y fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que le propicien integración y bienestar social.

COMPONENTE	ALINEACIONES	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES		SUPUESTO
						MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024)	2. Bienestar	Se contribuye a brindar bienestar a las personas en condiciones de vulnerabilidad por carencia social, igualdad de género y capacidades diferentes.	Porcentaje en condición de vulnerabilidad en el Municipio en el 2024/ Población en condición de vulnerabilidad en el Municipio en el 2023-1)*100	Eficacia	Anual	Porcentaje	68%	Existente variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024)	3.1. Brindar bienestar a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que le propicien integración y bienestar social	La población en condiciones vulnerabilidad son beneficiadas con la implementación de proyectos que coadyuvan a la mejora de su calidad de vida	Porcentaje de personas beneficiadas en condiciones vulnerabilidad por los programas y los proyectos implementados	Eficacia	Anual	Porcentaje	100%	Existente variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad
		C1. Programa de Asistencia Social para las familias de asistencia social eficientadas	Variación de acciones de asistencia social implementadas	Eficacia	Gestión	((Total de acciones de asistencia implementadas en al año actual/ Total de acciones de asistencia en el año anterior) *100)	100%	Existente variación del número de personas en condiciones vulnerabilidad

		de vulnerabilidad del Municipio del año actual	asistencia social del año anterior)-1 *100				Atención a la Mujer	condiciones vulnerabilidad
C2.	Acciones de fortalecimiento Variación para la población en situación acciones vulnerables por carencia social, fortalecimiento de población vulnerable de género y capacidad diferente, implementada.	Mide las acciones de fortalecimiento para la población en la situación vulnerable realizadas por la DIF Mujer (DM) y el DIF Municipal	Gestión Eficacia	((Total de acciones de fortalecimiento de la población vulnerable implementadas en el año actual/ Total de acciones de fortalecimiento d realizadas en el año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje 100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Existe suficiencia presupuestal para realizar las acciones de fortalecimiento.
C3.	Apoyos económicos y en especie a la población en situación vulnerable entregados	Variación de apoyos entregados a personas en situación vulnerabilidad	Eficacia Gestión	((Número de apoyos económicos y en especie entregados en el año actual/ Número de apoyos económicos y en especie del año anterior)-1)*100	Semestral	Porcentaje 100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención ciudadana	Existe suficiencia presupuestal para otorgar apoyos especie económicos a la población vulnerable
C1A1.	Otorgar asesorías jurídicas para la población en situación vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Mide el porcentaje de asesoríasasesorías Porcentajede asesoriasasesorías para personasasesorías para personasasesorías vulnerables otorgadas	Eficacia Gestión	(Sumatoria de asesorias jurídicas otorgadas /Total de personas solicitantes) *100	Trimestral	Porcentaje 100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Existe coordinación con las diferentes instituciones para realizar las acciones en tiempo y forma
C1A2.	Otorgar asesorías psicológicas para la población en situación vulnerable en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Mide el porcentaje de asesorías para personasasesorías vulnerables otorgadas	Eficacia Gestión	(Total de asesorias psicológicas otorgadas /Total de personas solicitantes) *100	Trimestral	Porcentaje 100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	Las personas acuden a las unidades responsables para resolver su situación psicológica.

ACTIVIDADES



	C1A3. Atención en terapias de Personaje de personas beneficiadas con las terapias de rehabilitación otorgadas en unidades especiales (JINETE y UBR)	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las terapias de rehabilitación otorgadas en unidades especiales (JINETE y UBR)	Gestión	(Número de personas beneficiadas de las terapias de rehabilitación otorgadas/Número de personas que requieren el servicio de terapias) *100	Las Unidades responsables cuentan con personal especializado para las actividades	Informes de la Coordinación Integral de la Familia,	100%
	C1A4. Atención y cuidado a la niñez del municipio en la unidad de Centro de Atención Infantil realizados CAI	Mide el porcentaje de atención y cuidado para la niñez prestados por la unidad especializada CAI	Gestión	Número de matriculas en el CAI/Total de niños y niñas del municipio) * 100	Los beneficiarios asisten al servicio que presta la estancia infantil	Informes de la Coordinación Integral de la Familia,	100%
	C2A1. Capacitación para el desarrollo de las habilidades laborales a personas en situación de vulnerabilidad desatención otorgadas en el DIF y Atención a la Mujer (AM)	Mide el número de las capacitaciones, cursos y talleres otorgados para el laboral fortalecer el desarrollo laboral en el DIF y Atención a la Mujer	Eficacia	Gestión	(Total de capacitaciones de desarrollo laboral otorgadas /Total de capacitaciones de desarrollo programadas) *100	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	100%
	C2A2. Pláticas en materia de equidad de género a la población en general en el municipio.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con las pláticas de equidad de género realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de personas beneficiadas con las pláticas de equidad de género/ Total de personas en el Municipio) *100	Dirección de Atención a la Mujer	100%
	C2A3. Difusión de las acciones en materia de equidad de género a la población en el municipio.	Promedio de acciones difundidas de equidad de género	Gestión	(Total de las acciones difundidas de equidad de género/ Los meses del año) *100	Dirección de Atención a la Mujer	100%	100%

122
K
Jozza

C2A4. Celebraciones en fechas alusivas para la población vulnerables los niños, madres, abuelos, día de la enfermera etc.,	Mide el porcentaje de eventos celebrados de las fechas calendarizadas para promover la población vulnerable	Porcentaje de eventos celebrados los niños, madres, abuelos, día de la enfermera etc.,	(Número de fechas programadas) *100	eventos celebrados/Número de fechas programadas)	La población participa en los eventos realizados.	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención a la Mujer	
C3A1. Entrega de apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad específicamente entregados a la población vulnerable en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Mide el porcentaje de apoyos en especie entregados a la población vulnerable del Municipio en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Efectividad	Gestión	(Total de apoyos en especie entregados / Total de apoyos programados) *100	Que los apoyos en especie se entreguen a los beneficiarios en tiempo y forma	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención Ciudadana	
C3A2. Entrega de apoyos en especie económicos a personas en situación de vulnerabilidad	Mide el porcentaje de apoyos económicos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	Efectividad	Gestión	(Número de apoyos económicos entregados/Total de apoyos programados) * 100	Que los apoyos económicos se entreguen a los beneficiarios en tiempo y forma	100%	Dirección de Atención Ciudadana	
C3A3. Gestión de apoyos en especie para la población en situación de vulnerabilidad específicamente gestionados a la realizadas en el DIF y Atención Ciudadana (AC)	Mide el porcentaje de apoyos en especie gestionados a la población vulnerable	Efectividad	Gestión	(Total de apoyos en especie entregados / Total de apoyos gestionados) *100	Que los apoyos gestionados sean entregados en tiempo y forma	100%	Informes de la Coordinación Integral de la Familia, Dirección de Atención Ciudadana	
C3A4. Gestión de las demandas de la población	Porcentaje de las solicitudes gestionadas en el período	Mide el porcentaje de solicitudes gestionadas en el período	Gestión	(Número de solicitudes gestionadas en el período/Número de solicitudes recibidas) *100	Las gestiones dan respuestas satisfactorias a la población	100%	Informes de la Dirección de Atención Ciudadana	

Handwritten signatures of the responsible officials for the report.

ALINEACIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	INDICADORES					
			OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	8 Trabajo decente y crecimiento económico	3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyentes los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros en los territorios rurales						
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	3.4.3.1 Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.							
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	3.9 Fortalecer el desarrollo de las actividades del campo para el posicionamiento competitivo interno y externo de los productores del Municipio							
COMPONENTES	PROPOSITO	FIN	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO
C1- Fomento a la actividad agrícola incrementado	En el municipio se incrementan las acciones de fomento de las actividades productivas del campo del campo	Variación de las acciones de fomento del campo entregadas	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las actividades del campo para el posicionamiento competitivo interno y externo de los productores del Municipio	Porcentaje de actividades fortalecidos	Mide el porcentaje de actividades fortalecidas es el resultado del número de productivos demandantes en el Municipio	Estratégico	Eficacia	(Número de actividades fortalecidas/Número de actividades demandantes de la población) *100
C2- Fomento a las actividades incrementado	En el municipio se incrementan las acciones de fomento de las actividades productivas del campo del campo	Variación de productores agrícolas apoyados	En el fortalecimiento de las actividades productivas del campo en apoyo a los Productores del Municipio	Porcentaje de las actividades productivas del campo en apoyo a los Productores del Municipio	Mide la variación de las acciones de fomento de las actividades productivas del campo en apoyo a los Productores del Municipio	Estratégico	Eficacia	((Número de acciones de fomento del campo del año actual/Número de acciones de fomento del campo del año anterior)-1)*100
						Gestión	Eficacia	((Número de productores agrícolas apoyados del año actual/Número de productores apoyados del año anterior)-1)*100
						Gestión	Eficacia	((Número de productores agrícolas apoyados del año actual/Número de productores apoyados del año anterior)-1)*100
						Gestión	Eficacia	((Número de productores piscícolas apoyados del año actual/Número de productores apoyados del año anterior)-1)*100
COMPLEMENTOS	PROPOSITO	FIN	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO
						FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
						Anual	Porcentaje	50%
						Anual	Porcentaje	100%
						Anual	Porcentaje	100%
						Anual	Porcentaje	100%

The table is signed by several individuals with handwritten signatures in black ink, located at the bottom right of the document area.

C3- Fomento a las actividades pecuarias aumentada	Variación productores apícolas apoyados	Mide el porcentaje de variación de los productores pecuarios apoyados del año actual y del año anterior	(Número de productores pecuarios apoyados del año actual/Número de productores pecuarios apoyados del año anterior)*100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
C4. Acciones para el sustento de la economía realizados para la población en general	Porcentaje de acciones para el sustento a la economía realizados	Mide el porcentaje de acciones para el sustento de la economía realizados para la población en general	(Número de acciones para el sustento de la economía realizados/Número de acciones realizar) *100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con presupuesto para otorgar los apoyos programados.
C1A1.. Dotación de insumos para uso en las actividades agrícolas	Porcentaje paquetes agrícolas entregados	Mide el porcentaje de paquetes de fertilizantes y de rejas para corte de límón entregadas a los productores del Municipio	(Número de paquetes de insumos entregados / Total de paquetes insumos agrícolas programadas entregar) *100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	La población del Municipio solicitante cuenta los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
C1A2. Dotación de equipos y/o herramientas para uso en las actividades agrícolas	Porcentaje equipos y/o herramientas para actividades agrícolas entregadas	Mide el porcentaje de herramientas, aspersores, entregadas a los productores agrícolas del Municipio	(Número de equipos y/o herramientas agrícolas entregadas /Total de equipos y/o herramientas agrícolas programadas entregar) *100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Se cuenta con disponibilidad para realizar los eventos cívicos de parte de las Instituciones educativas
C2A1. Dotación de equipos y/o herramientas para uso en las actividades agrícolas piscícolas	Porcentaje equipos y/o herramientas para actividades piscícolas entregadas	Mide el porcentaje de motores fuera de borda y cayucos entregados a los productores piscícolas del Municipio	(Número de equipos y/o herramientas piscícolas entregados/Total de equipos y/o herramientas piscícolas programados entregar)*100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los productores solicitan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
C2A2. Entrega de alevines producidos en el Centro acuícola del Municipio.	Porcentaje alevines entregados	Mide el porcentaje de alevines entregados a la población del Municipio de acuerdo a solicitud	(Número de alevines entregados/Total de alevines solicitados)*100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los solicitantes cuentan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo
C3A1. Entrega de herramientas para los productores pecuarios del Municipio	Porcentaje herramientas y actividades pecuarias entregados	Mide el porcentaje de rollos mallas avícolas entregadas a los productores pecuarios del Municipio	(Número de herramientas para actividades pecuarias entregados/Número de herramientas para actividades pecuarias programados entregar) *100	Gestión	100%	Informes de la Dirección de Desarrollo Municipal	Los productores solicitan con los requerimientos necesarios para obtener su apoyo

ACTIVIDADES





C3A2. Dotación de entrega de pollos de engorda, alimentos y vitaminas para la producción de carne como sustento de las familias del Municipio traspasados pecuarios	Porcentaje de paquetes de pollitos entregadas	Mide el porcentaje de entrega de paquetes de pollitos de engorda, entregados a los productores pecuarios del Municipio	(Número de paquetes de pollitos de engorda entregados/Total de paquetes de pollitos programados entregar) *100	100%	Los solicitantes cuentan con requerimientos necesarios para obtener su apoyo
C4A1. Realización de chapeo de áreas verdes subsidiadas en las localidades del municipio	Porcentaje comunidades beneficiadas	Mide el porcentaje de comunidades beneficiadas con el chapeo de áreas verdes realizadas	Gestión (Número de localidades beneficiadas/Número de localidades programadas)*100	100%	La población solicita el chapeo de áreas verdes en sus localidades
C4A2. Entrega de carne de pescado subsidiada para la población en general	Promedio kilogramos pescado subsidiados	Mide el promedio de kilogramos subsidiados de la carne de pescado entregado a la población en general	Eficacia (Kgs. de carne de pescado subsidiada entregada/Total de Kgs. de carne de pescado programadas subsidia)	100%	La población del Municipio asiste para su obtener la carne de pescado subsidiada

Handwritten signatures in black ink, likely signatures of officials or witnesses.

PROGRAMA: K002 Agua Entubada
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

6.3.3.8. Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 2.3 Assegurar el suministro y contribuir al manejo sustentable del agua entubada que se requieren en las comunidades del municipio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): 2.3 Assegurar el suministro y contribuir al manejo sustentable del agua entubada que se requieren en las comunidades del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024): 2.3 Assegurar el suministro y contribuir al manejo sustentable del agua entubada que se requieren en las comunidades del municipio.

COMPONENTES	PROPOSITO	TIPO	DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES		
						FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN
C1. Obras de infraestructura de agua entubada incrementadas	Los habitantes del municipio cuentan con agua infraestructura de agua entubada suficiente en sus viviendas	Eficacia	Gestión	Porcentaje de acceso a servicio de agua entubada	Mide el porcentaje de acceso a servicio de agua entubada	Porcentaje	Anual	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
FIN	Contribuir a disminuir el rezago social del servicio básico de agua entubada en la población del municipio de Huimanguillo	Eficacia	Estratégico	Tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de agua entubada	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de agua entubada	Porcentaje	Anual	No se presente otro tipo de fenómeno que pueda aumentar el rezago social por carencia en servicio de agua entubada.
ALINEACIÓN	OBJETIVOS	PROPOSITO	TIPO	DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN

ACTIVIDADES		C2. Obras de infraestructura de drenaje alcantarillado funcionando adecuadamente	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura de agua entubada	Mide el índice de mejoramiento de la red de infraestructura de agua entubada	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones ambientales no causen daños a la red de drenaje y alcantarillado
Típo	Definición									
C1A1. Construcción de obras de red de agua entubada	Porcentaje de infraestructura construida	Mide el porcentaje de infraestructura construida en metros lineales en el Municipio.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Trimestral	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados) *100	100%	CEAS aprueba los proyectos de construcción de red de agua entubada	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
C2A1. Mejoramiento a la infraestructura de agua entubada	Porcentaje mejoramiento infraestructura	Mide el porcentaje de mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura de agua existente.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Trimestral	(Número de metros lineales arreglados/número de metros lineales programados) *100	100%	Las condiciones climáticas, sociales y políticas permiten concluir y entregar las obras	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales






PROGRAMA:		K003 Drenaje y alcantarillado					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos					
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):		2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas					
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):		6.3.3.9. Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado en el estado.					
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):		Objetivo 3.5 Reducir los índices de marginación y pobreza existentes en el municipio.					
INDICADORES							
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Contribuir a la disminuir el rezago social de servicio básico de drenaje y alcantarillado en la población del municipio	Tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de drenaje y alcantarillado - Total de viviendas en los que se suministró el servicio de drenaje y alcantarillado en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	Porcentaje
	Los habitantes del municipio del municipio cuentan con infraestructura de drenaje y alcantarillado suficiente en sus viviendas	Porcentaje de acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Mide el porcentaje de acceso a servicio de drenaje y alcantarillado	Anual	(Total de viviendas con acceso a servicio de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas del municipio)*100	Porcentaje
PROPOSITO	C1. Infraestructura de drenaje y alcantarillado incrementadas	Porcentaje de cobertura en obras de drenaje y alcantarillado	Eficacia	Mide el índice de cobertura en obras de drenaje y alcantarillado	Semestral	(Total de viviendas beneficiadas con obras de drenaje y alcantarillado en el periodo t / Total de viviendas que no disponen de drenaje INEGI)*100	Porcentaje
	COMPLEMENTOS	Gestión	Eficacia	(Total de viviendas beneficiadas con obras de drenaje y alcantarillado en el periodo t / Total de viviendas que no disponen de drenaje INEGI)*100	0.31%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan el incremento en la red de drenaje y alcantarillado.





COMPONENTES		ACTIVIDADES	
C2. Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado funcionando adecuadamente	Índice mejoramiento de la red de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Mide el índice de mejoramiento de la red de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Gestión de drenaje y alcantarillado
C1A1 Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de red de drenaje y alcantarillado	Mide el porcentaje de red de drenaje y alcantarillado ampliado.	Eficacia
C2A1 Rehabilitación de la red de drenaje sanitario	Porcentaje mejoramiento red de drenaje sanitario	Mide el porcentaje de rehabilitación o mantenimiento de red de drenaje sanitario	Gestión
C2A2 Rehabilitación de la red de drenaje pluvial	Porcentaje mejoramiento red de drenaje pluvial	Mide el porcentaje de rehabilitación o mantenimiento de red de drenaje pluvial	Eficacia
C2A3. Rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales	Porcentaje rehabilitación cárcamo de aguas residuales	Mide el porcentaje de rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales	Gestión

INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contribuir a disminuir el Rezago social por bajo acceso al servicio de energía mediante un servicio eficiente	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de energía	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de energía – Total de viviendas en los que se suministró el servicio de energía en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
Las viviendas del Municipio Huianguillo Tabasco cuentan con servicio de energía eficiente	Porcentaje de acceso a servicio de energía	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas con acceso a servicio de energía / Total de viviendas del municipio) *100	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
PROPOSITO	Gestión	Eficacia	Semestral	((Total de viviendas beneficiadas con obras para el acceso a servicios de energía en el periodo t / Total de viviendas beneficiadas con ampliación en el periodo t-1)*100	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
COMPONENTES	C1. Infraestructura para el suministro de energía suficiente	Indice de cobertura en obras para suministro de energía	FIN	Mide el índice de cobertura en obras para suministro de energía	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan la instalación de redes o sistemas alternativos de energía

PROGRAMA: K004 Electrificación

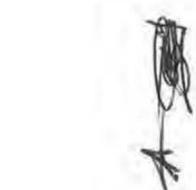
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE :** 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):** 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):** 2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):** Objetivo 3.5 Reducir los índices de marginación y pobreza existentes en el municipio.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Contribuir a disminuir el Rezago social por bajo acceso al servicio de energía mediante un servicio eficiente	Mide la tasa de disminución del rezago social por acceso a servicio de energía	Eficacia	Estratégico	(Total de viviendas en rezago social por carencia al acceso de servicio de energía – Total de viviendas en los que se suministró el servicio de energía en el periodo t / Total de viviendas en el municipio) *100	CENSO INEGI e informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	No se presente otro tipo de fenómeno que aumentar el rezago social por carencia en servicio de energía
Las viviendas del Municipio Huianguillo Tabasco cuentan con servicio de energía eficiente	Porcentaje de acceso a servicio de energía	Eficacia	Anual	1.96	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las viviendas cuenten con la disposición para garantizar el acceso al servicio de energía
PROPOSITO	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan la instalación de redes o sistemas alternativos de energía
COMPONENTES	C1. Infraestructura para el suministro de energía suficiente	Indice de cobertura en obras para suministro de energía	FIN	Mide el índice de cobertura en obras para suministro de energía	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan la instalación de redes o sistemas alternativos de energía	Que las condiciones del lugar (terreno) permitan la instalación de redes o sistemas alternativos de energía

Handwritten signatures of the responsible officials:

- Director of Public Works
- Urban Planning
- Municipal Services

ACTIVIDADES						
C2. Infraestructura de red de distribución de energía funcionando adecuadamente	Índice de mejoramiento de la red de infraestructura eléctrica	Indice mejoramiento de la red de infraestructura eléctrica	Gestión	Porcentaje de km de red de energía funcionando adecuadamente en el periodo t / Total de km de red de distribución de energía funcionando adecuadamente en el periodo t-1)*100	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
C1A1 Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica ampliada	Porcentaje de red eléctrica ampliada	Porcentaje de red eléctrica ampliada	Gestión	(Total de km de red eléctrica ampliada/ Total de km de red eléctrica que se ampliar) *100	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
C1A2 Instalación de sistemas alternativos de energía	Tasa de mejoramiento de viviendas con sistemas alternativos	Mide la tasa de mejoramiento de viviendas con sistemas alternativos	Gestión	(Total de viviendas a las que se les introdujo sistemas alternativos de Electrificación / Total de viviendas con carencia en las que se identificó es viable introducir un sistema alternativo de Electrificación) *100	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
C2A1 Mantenimiento a la red de distribución de energía	Porcentaje de mantenimiento de red eléctrica	Mide el porcentaje de mantenimiento de red eléctrica	Gestión	(Total de km de red eléctrica a los que se les dio mantenimiento/Total de km de red eléctrica que requieren mantenimiento) *100	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
C2A2 Rehabilitación a la red de distribución de energía	Porcentaje rehabilitación de red eléctric	Mide el porcentaje de red de rehabilitación de red eléctrica	Gestión	(Total de km de red eléctrica a los que se les dio rehabilitación/Total de km de red eléctrica que requieren rehabilitación) *100	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales


PROGRAMA:		K005 Urbanización
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):		2. Bienestar
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):		6.3.3.2. Impulsar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población del estado.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):		3.5.1.8. Impulsar proyectos de obras de pavimentación, guarniciones y banquetas en las principales calles y avenidas de las comunidades que integran la población de Huimanguillo.

COMONENTES	PROPOSITO	TIPO	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES		SUPUESTO
						FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	
C1. Infraestructura en calles suficiente	El Municipio de Huimanguillo Tabasco cuenta con una infraestructura urbana mejorada.	Efectiva	Mide el índice de percepción de la imagen del municipio.	Efectiva	(Total de personas que contestaron que ha mejorado la imagen del municipio / Total de encuestadas)*100	Anual	Porcentaje	Encuesta, dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales
	Porcentaje	Gestión	Mide la tasa de infraestructura mejorada	Efectiva	((X1(Porcentaje de mejoramiento de calles)) + (X2(Porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas)) + (X3(Porcentaje de mejoramiento de espacios públicos)) + (X4(Porcentaje de mejoramiento de alumbrado público)))	Anual	Porcentaje	La población contribuya a mantener óptimas condiciones la infraestructura urbana

16/1

C2. Infraestructura en Guarniciones y Banquetas suficiente		Porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas	Mide el porcentaje de mejoramiento de guarniciones y banquetas	(Total de guarniciones y banquetas en condiciones adecuadas/Total de guarniciones y banquetas) *100	Gestión Efectiva	Porcentaje Semestral	Porcentaje Semestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las guarniciones y banquetas en óptimas condiciones
C3. Embellecimiento espacios Públicos		Porcentaje de mejoramiento espacios públicos	Mide el porcentaje de mejoramiento de espacios públicos	(Total de espacios públicos en condiciones adecuadas/Total de espacios públicos) *100	Gestión Efectiva	Porcentaje Semestral	Porcentaje Semestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población conserve y cuide los espacios públicos
C4. Infraestructura de Alumbrado Público suficiente		Porcentaje atención alumbrado público	Mide el porcentaje de atención público	(Total de alumbrado público atendido /Total de alumbrado público que se requieren atender) *100	Gestión Efectiva	Porcentaje Trimestral	Porcentaje Trimestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Los habitantes ayudan a la preservación del alumbrado público
C1A1. Construcción Pavimentación de calles		Porcentaje Construcción Pavimentación Calles	de Porcentaje de Construcción de Pavimentación de Calles	Total Pavimentadas/Total Calles que se requieren pavimentar) *100	Gestión Efectiva	Porcentaje Trimestral	Porcentaje Trimestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C1A2 Mantenimiento a las calles		Porcentaje Mantenimiento Calles	de Porcentaje Mantenimiento a Calles	(Total de Calles que se les dio mantenimiento /Total de Calles que necesitan mantenimiento) *100	Gestión Efectiva	Porcentaje Trimestral	Porcentaje Trimestral	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras

ACTIVIDADES

10/01/2024
Gisela Mota

C1A3	Rehabilitación a las calles	Porcentaje de a Rehabilitación Calles	Mide el porcentaje de a Rehabilitación a Calles	Efectiva	Gestión	(Total de Calles que se les dio Rehabilitación /Total de Calles Rehabilitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras
C2A1	Construcción guarniciones y banquetas	Porcentaje Construcción Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de Construcción y Guarniciones y Banquetas	Efectiva	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas Construidas y Total de Guarniciones y Banquetas programadas construir) *100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras
C2A2	Mantenimiento guarniciones y banquetas	Porcentaje mantenimiento Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de mantenimiento y Guarniciones y Banquetas	Efectiva	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas que se les dio mantenimiento /Total de Guarniciones y Banquetas programadas mantenimiento) *100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras
C2A3	Rehabilitación guarniciones y banquetas	Porcentaje Rehabilitación Guarniciones y Banquetas	Mide el porcentaje de Rehabilitación y Guarniciones y Banquetas	Efectiva	Gestión	(Total de Guarniciones y Banquetas que se les dio Rehabilitación /Total de Guarniciones y Banquetas programadas Rehabilitación) *100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras
C3A1	Mantenimiento de áreas verdes	Porcentaje mantenimiento áreas verdes	Mide el porcentaje de mantenimiento de áreas verdes	Efectiva	Gestión	(Total de áreas verdes que se les dio mantenimiento/Total de áreas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras
C3A2	Modernización señalamiento	Porcentaje modernización señalamiento	Mide el porcentaje de modernización señalamiento	Efectiva	Gestión	(Total de espacios públicos en lo que se modernizó los señalamientos/Total de espacios programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	Procentaje	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Existen condiciones óptimas para realizar las obras

C4A1 Construcción Alumbrado Público	Porcentaje de Construcción Alumbrado público	Mide el porcentaje de Construcción de Alumbrado público	Efectiva	Gestión	(Total de Metros Lineales de alumbrado construido / Total de Metros Lineales Alumbrado público programados construir)*100	Trimestral	Porcentaje	Informes de dirección Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	100%	Existe las condiciones óptimas para realizar las obras	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras
C4A2 Mantenimiento Alumbrado Público	Porcentaje de mantenimiento alumbrado público	Mide el porcentaje de mantenimiento alumbrado público	Efectiva	Gestión	(Total de Metros Lineales alumbrado público al que se les dio mantenimiento/Total Metros Lineales de alumbrado público)*100	Trimestral	Porcentaje	Informes de dirección Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	100%	Existe las condiciones óptimas para realizar las obras	Existen las condiciones óptimas para realizar las obras

PROGRAMA: K008 Infraestrutura Caminaria

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

ALINEACION
OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): 9
ANACIONAL DE DESARROLLO (O/RND 2018-2024) 2

3 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

PIANIFICACION DE DESARROLLO (PMD) 2021-2031

卷之三

卷之三

卷之三

NOMBRE DEI
OBJETIVO

INDICADOR

卷之三

卷之三

卷之三

ESTRATEGIA SOCIAL Y ASESORAMIENTO

calidad de vida de la población en zonas

l población en las localidades con rezago social

infraestructura vial

卷之三

2002

卷之三

PROPOSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES	ESTADÍSTICAS		
			Efecto	Efecto	Efecto
El Municipio de Huianguillo cuenta con infraestructura vial suficiente.	C1. Obras de Infraestructura incrementada	Mide la variación de la Infraestructura vial existente en el Municipio.	Tasa de variación de la Infraestructura vial existente	Tasa de Variación de la Infraestructura vial existente	Tasa de Variación de la Infraestructura vial existente
	C2. Obras de Infraestructura mejorada	Índice de cobertura en obras para suministro de energía	Mide el índice de cobertura en obras de infraestructura caminera	Mide el índice de cobertura en obras de infraestructura caminera	Mide el índice de cobertura en obras de infraestructura caminera
	C1A1. Ampliación de pavimentación a base de concreto asfáltico y hidráulico	Porcentaje de pavimentación a base de concreto asfáltico y hidráulico ampliado	Mide el porcentaje de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado en el periodo.	Mide el porcentaje de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico ampliado	Mide el porcentaje de construcción a base de concreto asfáltico y hidráulico ampliado
	C1A2. Construcción de puente tubular vehicular	Porcentaje de puentes construidos	Mide el porcentaje de construcción de puentes realizada en el periodo.	Mide el porcentaje de construcción de puentes realizada en el periodo.	Mide el porcentaje de construcción de puentes realizada en el periodo.
	C1A3. Construcción de obra de drenaje menor y complementarias	Porcentaje de construcción de obras de drenaje menor y complementarias	Mide el porcentaje de construcción de obras de drenaje menor y complementarias realizadas en el periodo.	Mide el porcentaje de construcción de obras de drenaje menor y complementarias realizadas en el periodo.	Mide el porcentaje de construcción de obras de drenaje menor y complementarias realizadas en el periodo.

C2A1. Rehabilitación base de concreto asfáltico y hidráulico	Porcentaje de rehabilitación base de concreto asfáltico y hidráulico	Mide el porcentaje de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado en el periodo.	Gestión	(Total de km de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico realizado/Total de km de rehabilitación a base de concreto asfáltico y hidráulico programadas)*100	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	La población conserve y cuide los espacios públicos
C2A2. Rehabilitación a base de grava de revestimiento	Porcentaje de rehabilitación a base de grava revestimiento	Mide el porcentaje de rehabilitación a base de grava de revestimiento realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan conserven las calles en óptimas condiciones
C2A3. Rehabilitación de obras de drenaje menor y complementarias	Porcentaje de rehabilitación obras de drenaje menor y complementarias	Mide el porcentaje de rehabilitación de obras complementarias de caminos rurales realizado en el periodo.	Eficacia	Gestión	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan conserven las calles en óptimas condiciones

PROGRAMA: K012 Edificios públicos

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): 5.6.3.1. Mejorar la función pública en una planta-forma de sistemas que adopten las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024): 3.8 Implementar obras públicas que abaten el rezago social y eleven la calidad de vida de la población

ALINEACIONES
INDICADORES

FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			TIPO	MÉTODO CÁLCULO		
			NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN		

COMONENTES											
FIN		PROPOSITO		C1. Edificios públicos oficinas mejoradas		C2. Espacios mejorados		C1A1. Rehabilitación de edificios públicos		C1A2. Mantenimiento de edificios públicos	
Bhardt una atención de calidad a los ciudadanos del municipio de Huimangüillo, mediante la modernización de sus edificios públicos	Porcentaje edificios públicos en buenas condiciones	Mide el porcentaje de edificios públicos en buenas condiciones que existen en el Municipio.	Efectiva	Mide el porcentaje de edificios públicos en buenas condiciones que existen en el Municipio.	Efectiva	Mide el porcentaje de edificios públicos en buenas condiciones que existen en el Municipio.	Efectiva	Mide el porcentaje de espacios mejorados en el año actual de los del año anterior.	Efectiva	Mide el porcentaje de espacios mejorados en el año actual de los del año anterior.	Efectiva
Se incrementan las mejoras en los edificios públicos del municipio de Huimangüillo	Tasa mejoramiento de edificios públicos	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Estratégico	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Estratégico	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Estratégico	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Efectiva	Tasa de modernización de edificios públicos es igual al número de edificios públicos mejorados en el año actual entre el número de edificios mejorados en el año anterior menos uno por cien	Efectiva
	C1. Edificios públicos oficinas mejoradas	Porcentaje edificios mejoradas	Gestión	Porcentaje edificios mejoradas	Gestión	Porcentaje espacios mejorados	Gestión	Porcentaje rehabilitación edificios públicos	Gestión	Porcentaje mantenimiento edificios públicos	Gestión
	C2. Espacios mejorados	Porcentaje espacios mejorados	Semestral	Porcentaje edificios mejoradas	Semestral	Porcentaje espacios mejorados	Semestral	Porcentaje rehabilitación edificios públicos	Semestral	Porcentaje mantenimiento edificios públicos	Semestral
	C1A1. Rehabilitación de edificios públicos	Porcentaje rehabilitación edificios públicos	Anual	Tasa de Variación	Anual	Tasa de Variación	Anual	Tasa de Variación	Anual	Tasa de Variación	Anual
	C1A2. Mantenimiento de edificios públicos	Porcentaje mantenimiento edificios públicos	100%	Porcentaje	100%	Porcentaje	100%	Porcentaje	100%	Porcentaje	100%
				Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales		Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales		Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales		Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	
				La población contribuya a mantener óptimas condiciones la infraestructura urbana		La población contribuya a mantener óptimas condiciones la infraestructura urbana		Las condiciones terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones		Las condiciones terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones	
				Los Habitantes participen y la contesten encuesta		Los Habitantes participen y la contesten encuesta		Las condiciones terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones		Las condiciones terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones	

C2A1. Rehabilitación de espacios públicos	Porcentaje de rehabilitación de espacios públicos	Mide el porcentaje de rehabilitación realizada de espacios públicos en el periodo.	Eficacia Gestión (Número de espacios públicos rehabilitados / número de espacios públicos programados) *100	Desempeño	100%	Informes de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales	Las condiciones del terreno permitan que se conserven las calles en óptimas condiciones
---	---	--	---	-----------	------	---	---

PROGRAMA: K024 Adquisición de bienes muebles

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección de Administración

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE :

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	SUPUESTO	
						FRECUENCIA	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Modernizar e innovar a la administración pública municipal, para una gestión pública eficaz y eficiente al servicio de la población Huimanguillense	Porcentaje de Unidades administrativas equipadas	Mide el porcentaje de unidades administrativas equipadas con bienes muebles adquiridos en el año entre las unidades administrativas existentes	estratégico	(Unidades administrativas equipadas con bienes muebles adquiridos en el año/Unidades administrativas existentes) *100	Anual	Porcentaje 100% Informes de la Dirección de Administración
PROPOSITO	El ayuntamiento cuenta con unidades administrativas equipadas para un adecuado servicio de sus funciones	Variación de adquisición de bienes muebles	Mide la variación de bienes muebles adquiridos en el año entre el número de bienes muebles adquiridos en el año anterior	eficacia	((Número de bienes muebles adquiridos en el año actual/Número de bienes muebles adquiridos en el año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje 100% Informes de la Dirección de Administración




PROGRAMA:	O001 Evaluación y Control
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Contraloría Municipal
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. 1. Justicia y Estado de Derecho.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	5.3.3.3. Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	4.8 Instrumentar una gestión municipal que provea y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficientes de los recursos públicos.,
ALINEACIONES	

COMONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES	
						META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO	FIN	PROPOSITO	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje Anual
	Contribuir a instrumentar una gestión municipal enfocada en resultados que prevenga y combata la corrupción mediante cuentas públicas sanas.	Cuenta Pública Anual del año actual entregada en tiempo y forma	Efectivo	Efectiva	Cuenta Pública Anual entregada en tiempo y forma	FRECUENCIA	100%
	Efficiente control y fiscalización en el Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco	Variación de los expedientes de observación y seguimiento cumplimiento marco normativo	Efectivo	Efectiva	((Total de expedientes de observación atendidas en el año actual/Total de expedientes de observación atendidas en al año anterior)-1)*100	Porcentaje Anual	30%
	C1 Programa de a auditorías internas a las unidades administrativas y externas de los entes fiscalizadores atendidas	Atender los programas de auditorías internas y externas de los entes fiscalizadores	Efectiva	Gestión	(Suma del número de auditorias conciliadas + número de auditorias solventadas / Total de auditorias internas y externas iniciadas *100	Porcentaje Semestral	100%




ACTIVIDADES									
C2 Sistema de control interno implementado		Implementación de control interno		(Total de controles internos que cumplen con la normativa administrativa/Total de controles implementados) *100		Gestión		Porcentaje	
C3 Medidas de apremio, exhortos y disciplinarias aplicadas.	Porcentaje de mecanismos de apremio aplicadas	Medidas de apremios aplicadas	Medidas de apremio aplicadas	(Número de auditorías de los entes fiscalizadores atendidas/Total auditorias externas programadas atender) *100	Gestión	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
C1A1 Atención a las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores administrativas del Ayuntamiento	Porcentaje de auditorías de los entes fiscalizadores atendidas	Atención a las auditorias realizadas	Atención a las auditorias realizadas	(Auditorias en las áreas administrativas realizadas/Total auditorias en las áreas administrativas programadas) *100	Gestión	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
C1A2 Realización de auditorías Internas a las áreas administrativas del Ayuntamiento	Porcentaje operatividad de las áreas administrativas	Mide el porcentaje de las auditorias internas aplicadas a las áreas administrativas	Mide el porcentaje de las auditorias internas aplicadas a las áreas administrativas	(Unidades administrativas con control interno implementado/ Total de unidades administrativas del ayuntamiento) *100	Gestión	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
C2A1 Instrumentación de medidas para el cumplimiento de la Normatividad de Operación Interna	Porcentaje de unidades administrativas con controles internos implementado	Mide el porcentaje de medidas de cumplimiento a la Normativa	Mide el porcentaje de medidas de cumplimiento a la Normativa	(Procedimientos a los públicos concluidos procedimientos a los servidores públicos iniciados) *100	Gestión	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
C3A1 Aplicación a los servidores públicos de acuerdo a sus obligaciones	Porcentaje de los procedimientos administrativos concluidos	Mide el porcentaje de procedimientos a los servidores públicos	Mide el porcentaje de procedimientos a los servidores públicos	Los procedimientos son concluidos con la participación de los servidores públicos a las administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%
				Los procedimientos son concluidos con la participación de los servidores públicos a las administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%
				La aplicación de la normatividad induce a los servidores públicos al cumplimiento de sus obligaciones	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%
				La aplicación de la normatividad induce a los servidores públicos al cumplimiento de sus obligaciones	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%
				Existe conocimiento y aplicación en el marco del desempeño normativo necesario en el cumplimiento de sus funciones.	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%
				Los procedimientos son concluidos con la participación de los servidores públicos a las administrativas en cumplimiento a la	Informes de la Contraloría Municipal	100%	100%	100%	100%

FIRMA

FIRMA

C3A2 Cumplimiento de las Declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados	Porcentaje de declaraciones patrimoniales terminadas	Mide el porcentaje de Declaraciones patrimoniales sujetos obligados	(Número declaraciones finalizadas/Total sujetos obligados *100)	Porcentaje de Gestión Eficacia	(Número declaraciones patrimoniales que cuentan con su desarrollo territorial sustentable)	Porcentaje de Gestión Eficacia	Porcentaje de Información de la Contraloría Municipal	Las declaraciones patrimoniales contienen información veraz y oportuna.	normatividad aplicable
---	--	---	---	--------------------------------	--	--------------------------------	---	---	------------------------

ALINEACIONES OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	PROGRAMA: 0002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLANDU)	INDICADORES						SUPUESTO
		OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	
FIN	Contribuir al desarrollo territorial, sustentable y equilibrado de la infraestructura de desarrollo humano con la infraestructura urbana de las ciudades y localidades del municipio.	Porcentaje de equilibrio desarrollo sustentable de asentamientos humanos y urbanas	Mide el porcentaje de localidades que cuentan con su desarrollo territorial sustentable	Eficacia estratégica	Anual	Porcentaje de cumplimiento territorial total de localidades (Número de localidades con equilibrio territorial sustentable/total de localidades municipio) *100	Metas programadas	La población vive en territorio equilibrado y sostenible y con infraestructura pública adecuada

PROPOSITO		COMPONENTES		ACTIVIDADES	
Los pobladores de las localidades del municipio, utilizan los espacios de asentamientos humanos con infraestructura urbana que les permite una convivencia social bienestar sustentable.	Promedio de los espacios de asentamientos humanos en espacios públicos en su convivencia social.	Mide el promedio de localidades que cuentan con asentamientos humanos adecuados/ total de localidades (municipio) *100	(Número de localidades que cuentan con asentamientos humanos adecuados/ total de localidades del municipio) *100	La población hace uso de los espacios públicos adecuados para sus convivencias sociales.	La población hace uso de los espacios públicos adecuados para sus convivencias sociales.
C1. Estudios de planeación de desarrollo territorial urbano	Porcentaje de estudios realizados	Mide el porcentaje de estudios realizados en territorio sustentable	(Número de estudios realizados territorialmente de desarrollo urbano/total de la superficie territorial del municipio) *100	INEGI Banda policial gobierno	Los trabajeros acuden al rastro a realizar sus sacrificios
C2. Planeación de organización IMPLAN DU	Porcentaje de herramientas administrativas realizadas	Mide el porcentaje de actualización o de realización herramientas administrativas.	(Número normas a actualizadas/ elaboradas/ normas necesarias para la organización) *100	Con administrativas el IMPLAN DU tiene eficacia y eficiencia para su desarrollo administrativo	
C1A1. Inventariar las superficies baldías del Ayuntamiento y privadas	Porcentaje de inventario superficies baldías del Ayuntamiento y privadas realizadas	Mide el inventario de superficies públicas y privadas existentes en el territorio municipal	(Número de superficies públicas y privadas inventariadas de programadas inventariar) *100	Dirección de Finanzas (Catastro)	Las superficies baldías se les da un adecuado uso para beneficio de la población
C1A2. Actualización del sistema de información cartográfica municipal	Porcentaje de actualización cartográfica realizada	Mide el porcentaje de actualización del estado en que se encuentran los predios cartográficamente en el territorio municipal	(Mide la situación de los predios actualizados/ Total de predios del municipio) *100	Dirección de Finanzas (Catastro)	La actualización cartográfica permite tener información sobre el desarrollo territorial del municipio.
C2A1. Realizar sesiones de trabajo con la Junta Directiva del IMPLAN DU	Porcentaje de sesiones realizadas durante el trimestre	Mide el porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias programadas	(Número de sesiones realizadas/Total de sesiones programadas) *100	IMPLAN DU	la reunión constante de la Junta Directiva del IMPLAN DU, permite dar decisiones adecuadas para el desarrollo territorial y urbano del municipio

C2A2. Elaborar los manuales normativos del IMPLAN DU	Porcentaje de manuales realizados para el funcionamiento del IMPLAN DU	Mide el porcentaje de la elaboración de herramientas normativas que requieren para el funcionamiento del IMPLAN DU	Gestión (Número de manuales elaborados/ Total de manuales requeridos)*100	Efectiva	Tímesstral	Porcentaje	IMPLAN DU	La implementación de los administrativos da eficiencia y eficacia al desempeño del IMPLAN DU en beneficio para la población de Huimanguillo
--	--	--	---	----------	------------	------------	-----------	---

PROGRAMA: P005 Política y gobierno
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Presidencia Municipal y Secretaría del Ayuntamiento

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024): 5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024): 1. Gobierno

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024): 4.1 Cumplir con la fracción segunda del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables.

ALINEACIONES
EFECTIVOS

PROPOSITO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO CÁLCULO	INDICADORES		SUPUESTO
						META	UNIDAD DE MEDIDA	
F2	Contribuir a promover en la gobernabilidad mediante la participación ciudadana para satisfacción ciudadana.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana para bienestar ciudadano implementados	Mecanismos de participación ciudadana realizados para satisfacción bienestar ciudadana.	Efectivo	(Mecanismos de participación ciudadana implementados/Mecanismos de participación requeridos)*100	Anual	Porcentaje	Informes de Presidencia Municipal
PROPOSITO	El ayuntamiento incrementa acciones de gobernabilidad eficientes en el municipio de Huimanguillo	Índice de acciones de gobernabilidad incrementados	Mide el número de acciones para mantener la gobernabilidad realizadas oportunamente	Efectiva	(Total de acciones de gobernabilidad implementadas durante el año/Total acciones implementadas en el año anterior)-1*100	Anual	Porcentaje	Las acciones se realizan en tiempo y forma y son aceptadas por la población

COMPONENTES		ACTIVIDADES			
C1. Las Políticas de gobierno resuelven las necesidades del ayuntamiento y de la ciudadanía	Porcentaje de agenda de gobierno cumplida	Mide el porcentaje de la agenda de gobierno cumplida	(Número reuniones atendidas/ Número de eventos programados) *100	Gestión	100%
C2. Atención a la ciudadanía mediante plataformas y medios de comunicación	Porcentaje medios comunicación utilizados	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados por el Municipio para sus actividades	Medios de comunicación que cuentan con comunicación municipal / Medios de comunicación existentes) * 100	Gestión	100%
C3. Acciones oportunas para mantener la gobernabilidad del municipio	Porcentaje acciones realizadas oportunamente	Mide el número de acciones realizadas oportunamente	Número de acciones realizadas oportunamente / Total de acciones requeridas por la población) * 100	Eficacia	100%
C1A1. Reunión con autoridades federales, estatales y municipales realizadas.	Porcentaje reuniones autoridades atendidas	Mide el porcentaje de reuniones con autoridades federales, estatales y municipales.	(Número de reuniones atendidas con autoridades / Total de reuniones programadas en la Agenda de gobierno) *100	Gestión	100%
C1A2. Gestión oportuna de los requerimientos ciudadanas	Porcentaje atención a peticiones ciudadanas	Mide el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas de la población solicitante.	(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100	Eficacia	100%
C1A3. Realización de visitas en giras de trabajo a las diversas localidades del Municipio de Huimanguillo	Porcentaje localidades municipio visitados	Mide el porcentaje de localidades del Municipio de Huimanguillo visitados en giras de trabajo del presidente	(Número de municipio visitados / Total de visitas programadas)* 100	Gestión	100%
C2A1. Medios de comunicación tradicionales, digitales y redes sociales utilizados en el Municipio.	Porcentaje medios comunicación utilizados	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados por el Municipio para sus actividades	Medios de comunicación que cuentan con comunicación municipal / comunicación existentes) *	Gestión	100%
C2A2. Divulgación de eventos sociales a través de medios informativos a la población	Porcentaje eventos divulgados	Mide el porcentaje de eventos publicados por el Ayuntamiento.	Mide el porcentaje de eventos publicados(Número de eventos realizados) *100	Porcentaje	100%

Ayer
Zer

C2A3. Contestación de las solicitudes de acceso a la información pública en el menor tiempo posible.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información contestadas	Mide el porcentaje de solicitudes contestadas en relación a las solicitudes recibidas.	Gestión	(Número de solicitudes contestadas/ Número de solicitudes recibidas)*100	100%	Coordinación de Transparencia	Las unidades administrativas responden en tiempo y forma los requerimientos.
C2A4. Atención a Recursos de Revisión	Porcentaje de Recursos de revisión recibidos	Mide el porcentaje del control y seguimiento de los Recursos de Revisión	Gestión	(Número de Recursos Recibidos/ Número de Recursos Atendidos)*100	100%	Coordinación de Transparencia	Que no se presenten Recursos de Revisión.
C3A1. Reunión de cabildo llevadas a cabo en el Ayuntamiento	Porcentaje de sesiones CABILDO realizadas	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo realizadas en el periodo	Gestión	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo)*100	100%	Informes de la secretaría del ayuntamiento	El Cabildo del Ayuntamiento aprueba los acuerdos.
C3A2. Inscripción de hechos realizados en la oficialia del Registro Civil para la población	Porcentaje de actos registrales realizados	Mide el porcentaje los actos de asentamientos, matrimonio, divorcios y actos de defunción realizados en la oficialia del Registro Civil del Municipio.	Gestión	(Total de actos registrados realizados en el periodo/Total de actos registrados en el periodo)*100	100%	Informes de la oficialia del Registro Civil.	La población asiste a realizar sus trámites a las instancias del Registro Civil.
C3A3. Atención a solicitudes y trámites de la secretaria general atendidos	Porcentaje de solicitudes atendidos y trámites de la Secretaria General	Mide el porcentaje de solicitudes y trámites realizados y atendidos la Secretaria General	Gestión	(Número de solicitudes, trámites y servicios atendidos/ Número total recibidos)*100	100%	informes de la secretaría del Ayuntamiento	La ciudadanía acude a realizar solicitudes, trámites y servicios.

Handwritten signatures of two officials are placed over the bottom right corner of the table, indicating their review or approval.

ALINEACIONES	PROGRAMA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	INDICADORES				
				NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):	1. Gobierno			FIN	Porcentaje de Variación de recaudación en el impuesto predial.	Efectiva	Indice	(((Total de recaudación de impuesto predial del año actual/Total de recaudación de impuesto predial del año anterior)-1)*100)
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):	5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas			PROPOSITO	Índice de ingresos propios aumentados	Efectiva	Indice	(((Total de impuesto predial recaudado en el año/total de impuesto predial recaudado en el año anterior)-1)*100)
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):	Finanzas públicas municipales que incrementen los ingresos y eleven el bienestar de la población			C1. Estrategia de incentivos recaudatorios implementadas	Porcentaje de estrategias implementadas	Efectiva	Indice	(Número de estrategias implementadas / número de estrategias programadas) *100
ACTIVIDADES	C1A1 Actualización de pagos del padrón de contribuyentes del impuesto predial	Gestión	Efectiva	Trimestral	Gestión	Semestral	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas
								Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
								Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
								Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma

102 A - 2024

C1A2. Regularización del padrón de adeudos del impuesto predial	Porcentaje regularización padrón de deudores	Mide el porcentaje de predios que regularizan su situación de adeudo.	Gestión	(Número regularizan adeudo/total de predios programados a regularizar) *100	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes cumplen con sus pagos en tiempo y forma
C1A3. Notificación a los contribuyentes del pago del impuesto predial	Porcentaje notificaciones entregadas	Mide el porcentaje de notificaciones entregadas a los contribuyentes para actualizar su predial.	Eficacia	(Número de notificaciones entregadas/número de contribuyentes a entregar) *100	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Las personas notificadas hacen caso omiso de la notificación.
C1A4. Digitalización del cobro del impuesto predial	Porcentaje de las terminales implementadas.	Mide el porcentaje de las terminales para el cobro del impuesto predial implementadas en el municipio.	Eficacia	(Número de terminales para el cobro del impuesto predial implementadas/terminales programadas) *100	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Las personas no se adaptan al nuevo sistema de pago.
C1A5. Dotación de incentivos otorgados a la población por el pago de su impuesto predial.	Porcentaje incentivos otorgados	Mide el porcentaje de incentivos otorgados a la población.	Eficacia	(Número de contribuyentes beneficiados/número de contribuyentes que realizaron su pago)*100	100%	Informe de actividades de la dirección de Finanzas	Los contribuyentes no se sienten motivados por los incentivos otorgados.

Handwritten signatures of three officials, likely the heads of the departments mentioned in the table, are placed here.

PROGRAMA: P010 Administración programática y presupuestal

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 16. paz, justicia e instituciones sólidas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2019-2024):

1. Gobierno

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PLED 2019-2024):

5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2021-2024):

4.9 Medir la operación e impacto de los programas de beneficio para la ciudadanía estipulados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en los niveles de eficiencia eficacia en el uso de los recursos públicos.

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	MÉTODO CÁLCULO	FRECUENCIA	MÉTODA PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, mediante programas de beneficio para la ciudadanía.	Mide la variación de la inversión social (capitulos 4000+6000) del año actual comparada con el año anterior	Efectiva estratégico	((Total de gasto de inversión social del año actual / total de gasto inversión social del año anterior)-1)*100	Anual	Porcentaje	Informes de la Dirección de Programación	Se cumple con la normativa aplicable al respecto.
PROPOSITO	El municipio cuenta con un Presupuesto de Egresos del Municipio Sostenible con enfoque de Resultados	Balance presupuestal estable	Mide el porcentaje del total de los egresos devengados del total de los ingresos percibidos durante el año	Efectiva estratégico	(Total de egresos devengados/Total de ingresos percibidos)*100	Porcentaje	Informes de la Dirección de Programación	Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto
COMPONENTES	C1. Planeación con enfoque a Resultados implementada	Porcentaje cumplimiento de los objetivos implementados en el presente año	Mide el porcentaje de cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 implementados en los 3 años de la presente Administración.	Efectiva Gestión	(Objetivos atendidos en el año 2022 + objetivos atendidos del año 2023 + objetivos atendidos de acción cumplidas en el 2024)/Total de líneas	Semestral	Informes de la Dirección de Programación	Existe compromiso de parte de las autoridades municipales para dar cumplimientos a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
	C2. Modificación al Presupuesto de egresos eficientado.	Porcentaje de modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	Mide el porcentaje de modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	Efectiva Gestión	(Presupuesto ejercido/Presupuesto total aprobado)*100	Semestral	Informes de la Dirección de Programación	Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto

A handwritten signature in black ink, appearing to be a name starting with 'Héctor' followed by a surname.

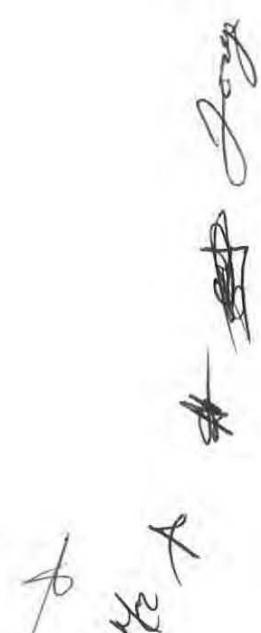
A handwritten signature in black ink, appearing to be a name starting with 'Héctor' followed by a surname.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a name starting with 'Héctor' followed by a surname.

ACTIVIDADES						
	Porcentaje de eficiencia Presupuestaria Modificada	Mide el porcentaje del total de gasto ejecutado entre el gasto modificado	(Presupuesto Ejercido/ Presupuesto total modificado) *100	Informes de la Dirección de Programación	Se cumple la normativa aplicable en materia de control del presupuesto.	
C3. Ejercicio y control del presupuesto de egresos eficientado.	Porcentaje de los programas presupuestarios utilizados	Mide el porcentaje de MIR de los programas presupuestarios implementados en el presupuesto de egresos.	(Número de MIR de los programas presupuestarios implementados/ Número de implementados en el presupuesto) *100	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas entregan sus informes de avance al PMD 2022-2024, en tiempo y forma	
C1A1. Seguimiento de las Matrices de Indicadores (MIR) de los programas presupuestarios del presupuesto de egresos.	Porcentaje de MIR implementadas de los programas presupuestarios utilizados	Mide el porcentaje de MIR de los programas presupuestarios implementados en el presupuesto de egresos.	Gestión Eficacia Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	
C1A2. Realización anual del Programa de evaluación del desempeño	Porcentaje de los programas federales evaluados	Mide el porcentaje de los programas federales evaluados en el ejercicio fiscal anterior.	Gestión Eficacia Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	La licitación es realizada en tiempo y forma
C1A3. Atención a las recomendaciones y aspectos susceptibles a mejora de las evaluaciones	Porcentaje de Aspectos susceptibles de mejora atendidos	Mide el porcentaje de Aspectos susceptibles de mejoras atendidos recomendaciones emitidas en la evaluación por cien	Gestión Eficacia Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	Existen las recomendaciones requeridas.
C1A4. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024.	Porcentaje de Líneas de acción cumplidas en el año actual	Mide el porcentaje de Líneas de acción cumplidas en el año actual Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024.	Gestión Eficacia Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	Existen las recomendaciones requeridas.
C2A1. Modificación del presupuesto de egresos de acuerdo a las solicitudes realizadas	Porcentaje de oficios modificaciones al presupuesto de egresos realizadas	Mide el porcentaje de oficios de modificaciones al presupuesto de egresos realizadas	Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	Las unidades administrativas cumplen con los proyectos inicialmente planeados.
C2A2. Ampliación o alta de nuevos proyectos al presupuesto de egresos modificado	Porcentaje de alta nuevos proyectos	Mide el porcentaje de alta nuevos proyectos en el presupuesto de egresos modificado	Gestión Eficacia	Procenaje Trimestral	Procenaje Trimestral	Las unidades administrativas entregan sus expedientes técnicos en tiempo y forma

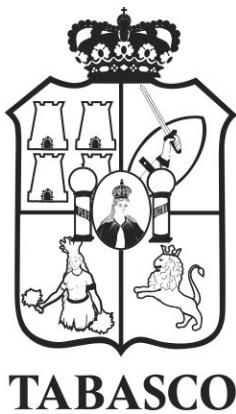
*A**Zaf*

C2A3. Reducción de los proyectos al presupuesto de egresos inicial o modificado	Porcentaje de proyectos terminados y cancelados	Mide el porcentaje de proyectos cancelados y el presupuesto de egresos modificado	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos terminados y cancelados/ Número de proyectos terminados y cancelados) *100	Porcentaje	Trimestral	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas entregan sus expedientes técnicos en tiempo y forma
C3A1. Elaboración y trámites de órdenes de pago en tiempo y forma	Porcentaje de órdenes de pago tramitadas	Mide el porcentaje de órdenes de pago tramitadas a contraloría y/o finanzas de las órdenes de pago elaboradas.	Eficacia	Gestión	(Número de órdenes de pago tramitadas a contraloría y/o finanzas entre el número de órdenes de pago elaboradas) *100	Porcentaje	Trimestral	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas comprueban sus gastos en tiempo y forma
C3A2. Envío de Informes trimestrales enviados a las instancias estatales y federales en tiempo y forma	Porcentaje informes trimestrales enviados	Mide el porcentaje de informes enviados a las instancias estatales y federales como la SHCP y OSFE.	Eficacia	Gestión	(Número de informes trimestrales enviados en tiempo y forma/Número de informes requeridos) *100	Porcentaje	Trimestral	Informes de la Dirección de Programación	Las unidades administrativas comprueban sus gastos en tiempo y forma









TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: eDL03vqRnOP0IR3aoz+laAp6rtbnli0bX6sShxWMd+OlglzjHBk0JOGV0KGdq4VRIKiqFFK9d5GP
YuP1WEKRxXak+3hoLv94iaD/LPRAjanigA2KAcE7PFD3F5yfyBN7WCsqmd62fP/COMEIVc/qdd9jnuJ683kvVoqkh
7zg7ljQtll46rG9sERbrMeJwuZOe68j3NG+K0Q2yzcCltXWyh+OUQfGfZL+0yrMh8wFWVDb8yrETRpB5BpS3dpF0
sS2JUzIVU3cv5zA7QzUi/mhxokxafLnzLUCfEHSL/YVQSYtJbLCTPxHGYkxYxha/nV6hj/XCL6bocc9k5RWyIGCw==